



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

I PROMOCIÓN

TEMA:

**“El sujeto niño/a en las nuevas construcciones familiares:
posibles intervenciones dentro de las instituciones
cuando la acogida familiar tropieza”**

AUTORA:

María Fernanda Espín Arias

Previa a la obtención del Grado Académico de

Magíster en Psicoanálisis y Educación

TUTOR:

Alvaro Andrés Rendón Chasi

Guayaquil, 16 de Enero de 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN
I PROMOCIÓN

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por María Fernanda Espín Arias como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Psicoanálisis y Educación, I promoción.

Guayaquil, 16 enero de 2021

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Psi. Cl. Alvaro Andrés Rendón Chasi, Mgs.

REVISORES

Dra. Cinthya Game Varas

Psi. Cl. Gabriela Tambo E., Mgs.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Psi. Cl. Rosa Elena Sper de Sonnenholzner



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

I PROMOCIÓN

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, María Fernanda Espín Arias

DECLARO QUE:

El proyecto de investigación “El sujeto niño/a en las nuevas construcciones familiares: posibles intervenciones dentro de las instituciones cuando la acogida familiar tropieza”, previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en “Psicoanálisis y Educación”, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva; respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente, este trabajo es de mi total autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico, en mención.

Guayaquil, 16 de enero de 2021

LA AUTORA

Lcda. María Fernanda Espín Arias



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

AUTORIZACIÓN

YO, MARÍA FERNANDA ESPÍN ARIAS

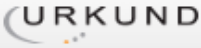
Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de su institución, del proyecto de investigación de Maestría titulado “El sujeto niño/a en las nuevas construcciones familiares: posibles intervenciones dentro de las instituciones cuando la acogida familiar tropieza”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad.

Guayaquil, 16 de enero de 2021

LA AUTORA

Lcda. María Fernanda Espín Arias

REPORTE DEL URKUND

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | |
| Documento | El sujeto niño/a en las nuevas construcciones familiares posibles intervenciones dentro de las instituciones cuando la acogida familiar tropieza.docx (D90811829) |
| Presentado | 2021-01-03 02:15 (-05:00) |
| Presentado por | m.psicoanalisis@cu.ucsg.edu.ec |
| Recibido | m.psicoanalisis.ucsg@analysis.orkund.com |
| | 0% de estas 41 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes. |

TEMA: EL SUJETO NIÑO/A EN LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES FAMILIARES
POSIBLES INTERVENCIONES DENTRO DE LAS INSTITUCIONES CUANDO LA
ACOGIDA FAMILIAR TROPIEZA

ESTUDIANTE: LIC. MARÍA FERNANDA ESPÍN ARIAS

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN.

ELABORADO POR:



PSI. CL. ÁLVARO ANDRÉS RENDÓN CHASI, MGS.

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

DEDICATORIA

A aquellos que se perdieron en su búsqueda por un lugar en el deseo del Otro.

AGRADECIMIENTO

*“Ella me daba la mano, y no hacía falta más. Me alcanzaba para sentir que era bien acogido.
Más que besarla, más que acostarnos juntos, más que ninguna otra cosa, ella me daba la mano y
eso era amor”*

Mario Benedetti

Índice

| | |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen..... | X |
| Abstract..... | XI |
| I. Introducción..... | 1 |
| II. Planteamiento de la investigación..... | 4 |
| a. Antecedentes..... | 4 |
| b. Descripción del objeto de investigación..... | 6 |
| c. Justificación..... | 7 |
| III. Preguntas de investigación..... | 9 |
| IV. Objetivos..... | 10 |
| a. Objetivo General..... | 10 |
| b. Objetivos Específicos..... | 10 |
| V. Metodología..... | 10 |
| a. Método principal y métodos secundarios..... | 11 |
| b. Técnicas e instrumentos principales..... | 12 |
| c. Categoría de análisis..... | 13 |
| VI. Marco teórico..... | 14 |
| 1. El niño en la sociedad..... | 14 |
| 1.1. Acotamiento histórico sobre el lugar del niño en la sociedad..... | 14 |
| 1.1.1. El niño frente al infanticidio y el abandono..... | 14 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.1.2. El niño en el trabajo | 17 |
| 1.1.3. El niño y la educación..... | 18 |
| 1.1.4. El niño como categoría..... | 19 |
| 1.1.5. Los derechos del niño..... | 20 |
| 1.1.6. El niño y la familia..... | 22 |
| 1.2. El niño en la actualidad..... | 24 |
| 2. Parentalidades..... | 27 |
| 2.1. La familia desde el psicoanálisis | 28 |
| 2.2. La función materna | 32 |
| 2.3. La función paterna..... | 36 |
| 2.4. Nuevas configuraciones familiares..... | 39 |
| 3. El niño ante lo contingente | 45 |
| 3.1. El niño en tanto que objeto | 46 |
| 3.2. El niño, las fragilidades del acogimiento materno y sus efectos subjetivos | 54 |
| 4. El síntoma del niño en las instituciones | 58 |
| 4.1. Posibles intervenciones | 59 |
| 5. Una construcción al alcance | 65 |
| VII. Conclusiones y recomendaciones | 67 |
| VIII. Bibliografía..... | 72 |

Resumen

Este trabajo de investigación propone hacer un estudio del lugar del niño en la historia, bajo los discursos y preceptos sociales, que posteriormente llegan a idealizarlo, sin que ello asegure su acogida dentro de la familia, de las instituciones y de la sociedad en general donde es, en ocasiones, objeto de rechazo. Por otro lado, se propone desde el psicoanálisis una mirada más amplia, en tanto su método va más allá del análisis biológico, educativo, político o social y nos lleva a cuestionar el deseo. Damos cuenta de un tropiezo justamente allí donde debe surgir la adopción del niño en el deseo de los padres. De ahí que se proponga la investigación de las incidencias subjetivas en el niño ante aquella falta de acogida. Además, de esclarecer acerca de esta problemática, el objetivo de esta investigación es de que sirva de guía sobre las posibles intervenciones que se pueden poner en acto para disminuir el sufrimiento que la falta de acogida produce en los niños. Se trata pues, de involucrar a las instituciones interesadas por el bienestar del niño, y a sus actores, sean estos profesionales en psicología o no, orientándolos por la experiencia psicoanalítica.

Palabras clave: Familia, Deseo, Parentalidad, Rechazo, Efectos subjetivos, Síntoma.

Abstract

This research project intends to make a study of the child's place in history, under the social speeches and precepts, that later on will idealize it, without it assuring the child's embracement in the family, the institutions and society in general, where he is, in occasions, an object of rejection. In addition, this investigation proposes, from a Psychoanalytical perspective, a broader view, as its method goes further than the biological, educational, political or social analysis and leads us to question the desire. We locate strain right where it should emerge the adoption of the child in the parent's desire. Hence the proposal to investigate the subjective effects in children as a result of that lack of embracement. Besides clarifying this problem, the purpose of this research is to be used as a guide for the possible interventions that could be applied to lower the suffering that the lack of embracement produces on children. Therefore, the intention is to involve institutions, engaged in children wellbeing, and their actors, psychologists or not, influenced by the psychoanalytical experience.

Keywords: Family, Desire, Parenting, Rejection, Subjective effects, Symptom.

I. Introducción

Históricamente la noción de niño ha sido controversial; acogida por Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la niñez ha sido finalmente ubicada como núcleo de la sociedad. Como ha manifestado Françoise Dolto (2012), "(...) el discurso sobre el niño sigue siendo tributario de toda una herencia cultural y mitológica" (p. 42), la cual es necesaria tomar en cuenta. En torno a la niñez se levantan leyes, se le designan derechos y se le crea medios de protección, se vuelve un movimiento mundial. Pasa a ser uno de los enfoques principales de la sociedad.

Persiste, sin embargo, una complejidad que, aunque no moderna, resalta en su contemporaneidad y es la acogida, no ya institucional sino parental o familiar, que marca cuando se muestra como ausente o insuficiente. Se trata de los niños no deseados o de aquellos confrontados a un deseo más bien pobre y los estragos subjetivos que esa impronta puede producir. De ahí el interés por plasmar en un trabajo de investigación, el lugar del niño como objeto de deseo u objeto de algún tipo de rechazo, a través de un recorrido histórico y clínico que pueda evocar la incidencia del deseo o de su falta.

Es común evidenciar casos en que la dinámica familiar es la opuesta a la reforma que busca el gobierno en lo concerniente a los ideales de familia. Encontramos una resistencia a la promoción e intención gubernamental de impulsar la protección de los

niños, en función del buen vivir. Pese a movimientos masivos que buscan promover aquellos ideales familiares, incluso en el sentido más amplio e íntimo pues abarcan hasta el acto de lactancia mismo, es inevitable que dichos imperativos choquen con el actuar de los sujetos. Resulta fácil vislumbrar esta discordancia, pese a los intentos institucionales de resguardar lo que ellos interpretan como valores claves para la sociedad. El psicoanálisis le da otra interpretación, aquello nos habla más bien de la presencia del deseo, o incluso de su ausencia.

El psicoanálisis permite una mirada más amplia allí donde la ciencia, la educación y la política podrían hablar respectivamente de las condiciones biológicas, educativas y formales necesarias para tener un hijo, las cuales nada tienen que ver con el deseo. El deseo es aparte, es singular, concierne a cada uno de manera tal que no se repite entre sujetos, ni entre partenaires. Como menciona Hélène Bonnaud (2014a): “desear y querer son frecuentemente confundidos hoy en día, en la medida en que la ciencia permite elegir el momento de hacer un hijo”. Y más significativo aún “desear y querer se confunden hasta el punto que un niño de hoy piensa que no ha sido deseado si no ha sido programado”.

Vale cuestionar qué sucede con aquel deseo que se pone de manifiesto en el rechazo y sus consecuencias. Como Hélène Bonnaud (2014a) trae: “el hijo que no ha sido fantaseado, es el hijo que no está vinculado a nada, el hijo de un real que les cae encima”. Nos encontramos así, en un primer plano, intrigados por los posibles efectos subjetivos e incluso estructurales de aquella sentencia, pero también nos

vemos impulsados a retroceder un poco y cuestionarnos por el contexto y la historia que da lugar a la misma. Nos preguntamos, así, por la diversidad de las formas familiares de la actualidad, y las modalidades de rechazo que podemos encontrar en ellas. Lacan (2010a), en su texto *Dos notas sobre el niño*, postula que “(...) el síntoma del niño está en posición de responder a lo que hay de sintomático en la estructura familiar” (p. 55). Se trata, pues, de complejos familiares particulares que van a mantenerse como subvertidos frente a la reforma que busca o impone el gobierno, basado este en los ideales de familia que intenta sostener. Como menciona Clotilde Leguil (2013) “la experiencia analítica conduce más bien a deconstruir toda idea de la familia normal”. Se propone en esta investigación, por lo tanto, identificar qué sucede con aquel deseo que se pone de manifiesto en el rechazo y las consecuencias de esa elección, marcando una diferenciación entre la ausencia total de deseo que dé un lugar al sujeto; y por otro lado un deseo más bien pobre, no sin efectos subjetivos.

II. Planteamiento de la investigación

a. Antecedentes

Nos encontramos con una premisa establecida por Lacan, que resuena en la práctica y que da lugar a la pregunta por el porvenir de aquellos niños nacidos en un contexto donde no se logra ubicar un deseo decidido o, en el peor de los casos, no se ubica un deseo en lo absoluto. En la *Conferencia en Ginebra sobre el síntoma*, Lacan (2010b) retoma la importancia de la pregunta que se hace el sujeto acerca de la forma en que fue deseado, dice:

(...) la manera en que le ha sido instilado un modo de hablar, no puede sino llevar la marca del modo bajo el cual lo aceptaron los padres. Sé muy bien que esto presenta toda suerte de variaciones y de aventuras. Incluso un niño no deseado, en nombre de un no sé qué que surge de sus primeros bullicios, puede ser mejor acogido más tarde. Esto no impide que algo conserve la marca del hecho de que el deseo no existía antes de cierta fecha. (p. 124)

Se plantea pues como punto casi fundante la cuestión de la estructura familiar, la cual nos invita a cuestionar qué dinamismos se ponen en juego dentro de ella y la relación de ellos con el rechazo. Martha Schorn (2008), describe que los padres "(...) han construido una imagen del niño que va a nacer. Imagen procedente de sus propias identificaciones, de sus aspiraciones, de sus frustraciones y luego acontece el nacimiento" (p. 28). Imagen que refiere a un deseo el cual sostiene al niño y le otorga un lugar. Se establece la impronta de una marca que podría guiar el trabajo de tratamiento posterior. Como menciona Anny Cordie (2000) "el niño comprende perfectamente que debe responder a una expectativa. El éxito es en realidad ese objeto de satisfacción que él debe

procurar a sus padres” (p. 28). De ahí que la pregunta que nos atañe resida en qué sucede cuando no hay una demanda a la cual responder o cuando esta se encuentra disminuida, troncada. Miller (2007), en un análisis de la familia concerniente a su escrito de *Cosas de familia en el inconsciente*, introduce el valor del “*secreto*” que se juega dentro de la estructura familiar. Así mismo, en el texto *El niño y el saber*, de Miller (2012), el autor manifiesta que hay un saber en el niño, que este es un saber sobre la familia, sus secretos y el deseo de sus padres. Pueden, también, saber de la falta de este deseo, que queda, como se acotó en líneas anteriores, marcado en el niño y posteriormente evidenciado en sus manifestaciones subjetivas. Manifestaciones que se dan en diferentes contextos, lo cual nos lleva a intentar ubicar un posible lugar para el niño que nos ocupa en la institución y la intervención que esta puede aportar.

Actualmente, siguiendo el modelo educativo utilizado por las Instituciones escolares tanto privadas como públicas del Ecuador, los niños pasan la mayor parte del día en la escuela. De ahí que sea este espacio, quizá el principal lugar donde se pueden observar estas manifestaciones que nos conciernen. Sin embargo, otras instituciones, tales como los hospitales, son también espacios donde se pone en acto la novela familiar, quizás en su forma más prematura, allí donde nace el niño y se juega el deseo en el primer encuentro de los padres con el recién nacido. Es justamente ahí donde el trabajo del psicólogo o profesional a cargo debe intervenir. Se pone en juego, el deseo de los actores de la institución, sea esta hospitalaria, de acogida o educativa, en función de hacer un lugar para

el niño que lo requiere. Su intervención será valiosa para instalar una marca de acogida en el sujeto, que produzca un efecto subjetivo en él y en quienes estén en su representación. De ahí que se proponga esta investigación de perspectiva psicoanalítica, con el objetivo de plantear una posible forma de trabajo que los profesionales involucrados puedan utilizar, y a la vez una respuesta que logre operar sobre esa marca del rechazo.

b. Descripción del objeto de investigación

En la actualidad, nos encontramos con una tendencia global que se ha ido modificando a lo largo de la historia y es la categoría “niño”. Siendo las categorías y sus definiciones las bases con que percibimos lo que nos rodea, incluidos aquí los sujetos, la definición del niño repercutirá sobre la forma de percepción que se tenga de él. Históricamente se ha vivido un cambio de esa percepción, hasta alcanzar el actual modelo que se inclina a la ponderación del niño. Sin embargo, seguimos encontrando manifestaciones dentro de las familias, que nos hablan más bien de lo opuesto, no hay una aceptación sino, en su lugar, un tipo de rechazo. Y los efectos subjetivos de ese rechazo los vemos manifestados en los síntomas de los niños que toman lugar dentro de las instituciones tanto privadas como públicas.

Este trabajo de investigación propone hacer un estudio bibliográfico de los posibles efectos subjetivos a manifestarse en niños que vivencian rechazo o sus

variantes de parte de la madre, el padre o ambos. Se realizará desde una conceptualización psicoanalítica, y delinearán las posibles intervenciones para esta problemática.

c. Justificación

El problema que queremos tratar aquí es actual, lo recuerdan los medios de comunicación y diarios, tanto en la sección local como la internacional. Generalmente, seguidos de un “causa indignación”, encontramos noticias sobre el asesinato de un niño o de una niña, a veces de dos, o incluso de hermanos que pueden ser hasta 4 o 5. Se encuentra en muchas ocasiones noticias sobre el asesinato de una mujer y su hijo o hijos, donde figura como culpable la pareja de ella, sea el padre biológico del niño o su padrastro. Los titulares sobre maltrato o violaciones tampoco son escasos. La mayoría de las veces, el agente agresor tiende a ser la madre, el padre o ambos.

En el diario El Universo (2020), ingresando en el buscador el término *infanticidio* en el buscador, encontramos: “Ambato: Madre que abandonó a su bebé en una quebrada fue sentenciada a 25 años”, “Asesinan a una madre y a su hijo de seis meses de nacido, en Latacunga”, “Orden de prisión a padres de niños degollados en Salinas”, “Reos matan a golpes en Bolivia a un padre preso por flagelar a su hija y causarle la muerte” (he aquí un ejemplo del “causa indignación” llevado al acto), “Madre es acusada de muerte de su hija a la que

abandonó en una playa francesa”. Si bien es cierto no todos los casos son iguales, y habría que analizarlos uno por uno, sabemos que hay algo en común que podemos identificar, y es el encuentro con un hijo o hija que, marcado por la dificultad o imposibilidad subjetiva para acogerlo, para adoptarlo como tal, junto con un no saber hacer con él o ella, pueden precipitar en un acto de abandono, de maltrato, o, en el peor de los casos, de asesinato.

En un documento emitido por el Observatorio Social del Ecuador (2019), donde se analiza la situación de la niñez y la adolescencia en Ecuador, se encuentra que hasta el año 2015 “cuadro de cada diez niños, niñas y adolescentes en Ecuador sufre maltrato extremo violento por parte de sus progenitores” (p. 168). En el estudio se identifica que el maltrato extremo incluye: “pegarles, encerrarlos, bañarlos en agua fría, insultarles, burlarse de ellos y ellas, sacarlos de casa y dejarlos sin comer” (p. 168). En lo referente a infanticidio, sus números estadísticos también son altos. La emergencia sanitaria vivida por la amenaza de la pandemia puso en evidencia el riesgo al que se enfrentan los niños. Es así que se publica un artículo en El Comercio (2020), el cual llama la atención sobre el número de asesinatos de niños, niñas y adolescentes durante el estado de excepción que empieza a finales de marzo del mismo año. En un lapso de 2 meses, de marzo al 16 de junio, en que es publicado el artículo, se habían registrado 13 asesinatos en Ecuador.

Ahora bien, a nivel institucional, sean hospitales o escuelas, públicos o privados, los casos tampoco dejan de presentarse, la negligencia es común, el

maltrato físico y mental también. Es así que la pregunta que nos acerca a la raíz de esta problemática es: ¿qué lugar ocupan los niños en el Otro parental? A partir de esto, se puede profundizar si en ese lugar se sostienen como objetos de deseo o no. Esta investigación aporta al entendimiento de las manifestaciones subjetivas en los sujetos niños frente a la ubicación en el deseo o no del Otro parental, (aquello que nombramos aquí como tropiezo dentro de las familias), haciendo uso de teoría existente y aplicándola al objeto de estudio. Socialmente se busca aportar al bienestar emocional de la infancia, al proponer una forma de intervención para esta problemática actual dentro de las diversas instituciones.

III. Preguntas de investigación

- ¿Históricamente cuál ha sido el lugar del niño en la sociedad y cómo se ha ido modificando hasta la actualidad?
- ¿Cuáles son los cambios que se han dado en las construcciones familiares y cómo han influido en el lugar que el niño ocupa dentro de la familia?
- ¿Cuáles son los efectos subjetivos que podría vivenciar un niño que no es bien acogido por aquellos que ocupan la función materna o paterna?
- ¿Cómo puede intervenir una institución ante los casos en que el niño no es acogido por sus cuidadores?

IV. Objetivos

a. Objetivo General

Analizar el lugar del niño en las nuevas construcciones familiares para proponer una posible forma de intervención institucional para los casos en que la acogida del niño tropieza dentro de las familias.

b. Objetivos Específicos

- Definir a la categoría niño/niña desde el estudio histórico de las vertientes sociales, legales y psicoanalíticas.
- Profundizar acerca de las parentalidades actuales y los cambios estructurales que presentan.
- Determinar las funciones materna y paterna desde el psicoanálisis lacaniano.
- Conceptualizar, desde la teoría psicoanalítica lacaniana, las manifestaciones subjetivas de los niños que surgen como efecto de algún tipo de rechazo y tropiezo familiar relacionado a las funciones materna y paterna.
- Proponer posibles modalidades de intervención desde la orientación psicoanalítica lacaniana, dentro de las instituciones que laboran con niños/as.

V. Metodología

Se hará uso de un enfoque cualitativo que permita, a partir del análisis y síntesis de la teoría existente basado en el objeto de estudio, interpretar y

comprender el problema de estudio. Además, se presenta en esta investigación, un caso clínico (método clínico). Piedad Martínez (2006), señala que, a través del método de estudio de caso, la investigación exploratoria “(...) pretende conseguir un acercamiento entre las teorías inscritas en el marco teórico y la realidad objeto de estudio”. Como indica la autora, este método permite el desarrollo y fortalecimiento de las teorías existentes, e incluso puede dar lugar a nuevos paradigmas científicos. Para la construcción del caso clínico empleado, se utilizaron entrevistas y observaciones áulicas, realizadas en el lapso de un año lectivo, aquello fue complementado con el estudio de los registros escolares de grados anteriores del alumno. A partir del caso utilizado se elabora un análisis desde la teoría psicoanalítica, útil para entender nuestro tema de investigación.

a. Método principal y métodos secundarios

En este trabajo de titulación se empleará el paradigma de investigación de enfoque cualitativo. R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado y P. Baptista Lucio (2006), describen el enfoque cualitativo como aquel que, a través de la recolección de datos, sin que su objetivo sea medir los mismos, se enfoca en la interpretación. El objetivo es finalmente entender el fenómeno social que se estudia. En esa línea, como mencionan los autores “el investigador comienza examinando el mundo social y en este proceso desarrolla una teoría coherente con lo que observa que ocurre” (p. 17). De ahí que, como mencionan los autores el presente enfoque “puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas

que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (pp. 17-18).

Nuestro método secundario es el descriptivo. Como plantean los autores, el estudio descriptivo se enfoca en la recolección de datos sobre las variables, o los componentes del fenómeno que se escoge para la investigación. Hernández, Fernández y Baptista (2006) mencionan a Danhke, cuya teoría expone que este tipo de estudio puede “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 81).

b. Técnicas e instrumentos principales

Esta investigación utiliza como técnica principal para recolectar datos la revisión bibliográfica de documentos. El investigador pasa a ser también parte de la técnica en el enfoque cualitativo. Como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2006), en el año 1944 el autor Neuman indica que, el investigador “adquiere un punto de vista interno (desde dentro del fenómeno) aunque mantiene una perspectiva analítica o una distancia como observador externo” (p. 18). Sobre la perspectiva del investigador, Neuman manifiesta que esta es doble, puesto que puede analizar por un lado aquello manifiesto, que se encuentra explícito y que sería del orden de lo consciente, mientras que, a la vez, analiza lo subyacente,

inconsciente, implícito. En esa medida, en líneas posteriores, encontramos que, “la *realidad subjetiva* en sí misma es objeto de estudio” (p. 18).

c. Categoría de análisis

La categoría de análisis que se toma como centro de este trabajo de investigación es el sujeto niño/niña. Su existencia como categoría es reciente, a nivel histórico se confirma su ausencia, pues no es sino hasta el siglo XVI que empieza a tomar valor para la sociedad. Se realiza en esta investigación un estudio bibliográfico sobre su historia y su reconocimiento desde las vertientes sociales, legales hasta llegar al psicoanálisis que, a partir del niño como objeto, le da su lugar como sujeto.

VI. Marco teórico

1. El niño en la sociedad

1.1. Acotamiento histórico sobre el lugar del niño en la sociedad

En los últimos siglos, los cambios respecto al lugar que el niño ocupa en la sociedad han sido significativos. Resulta difícil imaginar un pasado distinto, sin embargo, como precisa muy bien Elisabeth Badinter (1980), citada en un proyecto de UNICEF coordinado por Paolo Basurto (2015, p. 7), pese a que comúnmente se ha creído que los niños poseen un lugar privilegiado en la sociedad, esta creencia se pega difícilmente a la realidad. La autora indica que los niños no reciben automáticamente atención especial, cuidado y recursos comunitarios, resalta, más bien, que millones de niños mueren cada año por enfermedades que pudieron haber sido prevenidas con facilidad. De ahí que realicemos un pequeño recorrido sobre los temas que más conciernen para darle un contexto al trabajo de investigación que realizaremos en estas paginas.

1.1.1. El niño frente al infanticidio y el abandono

Como expone la autora Maria W. Piers (1978), ya en la Edad Media, el infanticidio era considerado un crimen, sin embargo, habría podido ser el crimen más común en Europa hasta al menos el siglo XIX. Aquello responde a la ausencia de técnicas de control de natalidad que daban lugar a

embarazos no deseados. Estos bebés no deseados, eran frecuentemente ahogados o abandonados; en otros casos, eran entregados a nodrizas o depositados en asilos pese a la probabilidad de que su supervivencia no esté asegurada, y quizás, más bien, contando con ello.

Elisabeth Roudinesco (2013) en *La familia en desorden* menciona que, habiendo diversas técnicas contraceptivas, unas más eficaces que otras, utilizadas estas por mujeres de toda capa social, y tomando en cuenta que el aborto era ya común, el infanticidio y el abandono se mantenían como los recursos más frecuentes para el control de la fecundidad, desde muchos siglos atrás. De aquí podemos extraer no solo el hecho de que el acto mismo del infanticidio no era interiorizado como un acto criminal, sino, además, que no distinguía estrato social. Y como la misma autora manifiesta en líneas posteriores, “Por más que reprobaba esos actos, la iglesia no hizo casi nada por impedirlos” (p. 106). Es decir, era una cuestión no solo de familia, sino institucional y de sociedad.

Estos hechos son ampliamente reconocidos, Maud Mannoni (1985) insta a recordar que hasta los siglos XVIII y XIX el niño era considerado “muy poca cosa”. La autora describe que, “en realidad, ya desde la Antigüedad los adultos no cesaron de maltratar a los niños, de torturarlos, de sodomizarlos (...)” (p. 22). Ahora bien, Élisabeth Roudinesco (2013) resalta que en el siglo XVIII se da un pase del infanticidio, como método para deshacerse del niño

no deseado, al abandono, y ello antes de que el infanticidio entre en la clasificación de patología homicida por la psiquiatría.

Como mencionan Pablo Rodríguez y María Manarelli (2007) en su libro *Historia de la infancia en América Latina*, “costó trabajo procesar la idea de que los padres no tenían ese apego que, según el discurso ilustrado, la naturaleza obligaba hacia los hijos” (p. 16). Sin embargo, más notable aún era el hecho de que los niños, aquellos que habían sido objeto de abandono, venta o apropiación, “deseaban invariablemente localizar a sus padres biológicos” (p. 18), respondiendo a un intento de búsqueda de identidad.

Siendo que el abandono no era nuevo, sino más bien una práctica que se remonta a muchos siglos atrás, encontramos junto a esta problemática social la creación de institutos tales como The Spedale di Santa Maria degli innocenti. El objetivo del The Spedale era el de acoger y cuidar a los niños huérfanos y abandonados, este instituto empieza su labor en el año 1445 (UNICEF United Nations Children's Fund, 2015). Es así que antes del final del siglo XV, The Spedale aceptaba a cientos de niños de manera anual. Según el documento de UNICEF (2015), la mayoría de estos niños eran hijos ilegítimos de familias nobles o ricas, pero también se encontraban hijos de familias sin los recursos para criarlos. Así mismo, el número de niñas abandonadas era mayor al de niños debido a la concepción de que los niños podrían ser un aporte económico para las familias posteriormente. Como

plantea Élisabeth Roudinesco (2013), el niño en aquella época “era considerado, ante todo, como *la* cosa de los padres, un objeto totalmente sometido a su voluntad” (p. 106).

1.1.2. El niño en el trabajo

La era de la revolución industrial viene a marcar una época particular para el niño en tanto que lo hace más visible. Respecto a ello Patrick Valas (1989) indica que a lo largo de la historia la definición de niño fue modificándose según las ideologías de la época, que “(...) cualesquiera hayan sido sus variaciones, ellas tienen un punto común que no es tanto la edad como la referencia al trabajo” (p. 9). Como menciona Silvia Elena Tendlarz (2014a), la infancia no estaba verdaderamente diferenciada de sus congéneres, en particular durante la edad media, esta era pensada desde el día de su nacimiento hasta aproximadamente los cuatro años. Momento a partir del cual, si el niño había tenido la suerte de sobrevivir, era incluido en el mundo de los adultos y acogido como aprendiz, debía empezar con las tareas del oficio que le habría tocado. Así, los niños eran obligados a realizar tareas en función del beneficio económico del hogar, aún si estas no eran seguras. De ahí los registros de trabajo de niños en lugares como minas e industrias donde el uso de maquinarias era requerido e implicaban grandes riesgos. Como indican Pablo Rodríguez y María Manarelli (2007), en referencia al trabajo del niño:

En América Latina las preocupaciones sobre la circunstancia social de la infancia fueron tardías, solo hacia 1910 se empezaron a gestar en varios países expresiones que clamaban por resolver los agudos problemas que vivían muchos niños. La infancia se convirtió entonces en un problema. (p. 8)

1.1.3. El niño y la educación

Gloria Patricia Peláez (1993) indica que no es sino hasta mediados del siglo XII que el niño comienza a surgir en la historia y aquello a partir de la referencia a un adulto, el maestro, quien sería el encargado de su educación y por ende su inserción en la sociedad. Ello debido a la relación intrínseca entre trabajo y educación. Es pues necesario que el niño se eduque como condición para que pueda tomar un rol dentro de la sociedad y en esa medida ocupar un lugar. Es por ese motivo económico y social que el niño fue frecuentemente entregado por sus familias a comerciantes, agricultores y demás personas ajenas a lo que sería el núcleo familiar, dispuestas estas a tomarlo como aprendiz. De ahí que Silvia Elena Tendlarz (2010) postule que el concepto, quizás tal como se lo conoce hoy, del niño es reciente, pues corresponde a los siglos XVI y XVII, y surge más bien de una preocupación educativa. Ahora bien, esta preocupación educativa no responde tanto a la necesidad del niño de educación como a su valor de producción.

1.1.4. El niño como categoría

En su texto *El niño de objeto a sujeto*, Gloria Peláez (1993), hace referencia a estudios sobre el lugar del niño en la historia que dan cuenta de su ausencia como categoría en la misma. Es así que, durante el análisis de la historia del arte, la vestimenta y demás, se confirma que el niño no tiene su propio establecimiento. Ejemplo de ello es la vestimenta que llevaban los niños, replicas miniaturas de aquellas de los adultos, no precisamente ajustadas a sus necesidades. Como plantea Silvia Elena Tendlarz (2014a), “el niño no existe desde siempre”, el niño era generalmente considerado un compañero del adulto, y su concepción radicaba más en su función de aprendiz o de ayuda en el hogar, de ahí que no gozara de un estatuto propio. En consonancia a ello, Tendlarz (2013a), indica que la consideración de su concepto nace a partir de la idea de que requiere ser educado. Sin embargo, como afirma Peláez, su consideración como sujeto, surge solo a consecuencia de la influencia del psicoanálisis de Freud. La autora indica que hasta entonces era solo la palabra del adulto la que tenía valor, a la que se le concedía un saber y se le otorgaba un lugar social. Sin embargo, no es sorpresa que, hasta el día de hoy la palabra del niño, aún amparada por múltiples derechos, corra el riesgo de ser ignorada.

Maud Mannoni (1979), en su libro *La educación imposible*, indica que, tras el descubrimiento de la infancia, gran acontecimiento de tiempos, un tanto

más modernos, surge “la infancia enferma” (p. 130). Hace referencia al niño con problemas, que requiere de múltiples disciplinas para su tratamiento. Lo cual nos habla más de un no saber hacer con ese sujeto, dificultad no nueva, pues se pasa de un no saber cómo nombrarlo, reconocerlo, darle un lugar, a no saber cómo tratarlo, cuidarlo.

1.1.5. Los derechos del niño

No es sino hasta el siglo XX, en 1989 que se aprueba la *Convención de los derechos del niño* unánimemente en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Según el informe de la UNICEF realizado por James R. Himes (1993), los obstáculos a los que se enfrentan para sostener la *Convención* son “formidables” (p. 7), puesto que corresponden a barreras culturales muy arraigadas. Como se constata en este documento la historia continúa demostrando que, pese al uso de legislaciones en contra de la discriminación y de tradiciones peligrosas, la prohibición por sí sola no suele ser suficiente para cambiar el comportamiento humano. Se propone una ética internacional para la protección de los niños, *The State of World’s Children 1995* declara que ha llegado el tiempo de poner las necesidades y los derechos de los niños en el centro de la estrategia de desarrollo. Plantean en este documento que la niñez es el periodo donde mentes, cuerpos y personalidades están siendo formadas, llaman así la atención sobre la privación temporal que sería capaz de producir daños permanentes y distorsiones en el comportamiento

humano. Por ello, proponen que ya sea la amenaza por guerra, conflicto o marginalización económica, los niños deben “tanto como sea humanamente posible” ser protegidos de los errores y maldades del mundo adulto (pp. 9-11).

Es pues ya avanzado el siglo XX que el niño aparece como sujeto de derecho, como refiere Hélène Bonnaud (2018a), los legisladores notifican sobre los deberes que se tienen respecto al niño y así se crean lugares destinados a considerar su propio ser, las necesidades que tiene, lo que requiere recibir para crecer y posteriormente “convertirse en un ciudadano capaz de ser feliz y de responder a las exigencias morales y cívicas” (p. 46). Se le otorgan derechos y con ellos, también, deberes. Como plantea Éric Laurent (2002), es desde 1989 que empieza un periodo, distinto, marcado ahora por el llamado a inscribir al niño en los derechos humanos, derechos que los adultos llevan siglos gozando. En reflexión a ello, podemos acotar que casi 200 años antes, ya se encontraban escritos de Mary Wollstonecraft, escritora y filósofa, en función de defender los derechos de la mujer, tuvieron que pasar dos siglos para que se actúe a favor de los derechos de los niños (Kempe & Kempe, 1998). En consecuencia, tal como manifiesta Éric Laurent (2002), “el niño queda así inscrito en unos derechos que están más allá de aquellos que determinan la filiación y que lo son de un orden superior” (p. 97).

En lo que respecta a Ecuador, el país fue el primero de Latinoamérica en ratificar la Convención Internacional de los Derechos del niño, ello en 1990. Sin embargo, como redacta el abogado Farith Simon Campaña (2004), en su *Análisis del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador*, no es sino hasta el 3 de julio del 2003 que el Código entra en vigencia y ello como resultado de un arduo y largo proceso de debate legislativo que inicia en 1992. Como describe el autor, en aquel año se aprueba una reforma del Código de Menores, código que había estado vigente desde 1976. No obstante, el abogado manifiesta que aquella reforma fue el resultado de “la poca comprensión de las implicaciones de las normas de la Convención, y el limitado interés del sector público de introducir transformaciones a su estructura” (p. 3). Las consecuencias de ello: “severas limitaciones”. En 1995 algunas organizaciones emprenden un proceso para reflexionar sobre aquellas limitaciones. En los 7 años siguientes surgieron nuevos movimientos, reformas, enmiendas hasta finalmente llegar al *Código de la Niñez y Adolescencia* vigente, no sin sus “retos y sus problemas de implantación” (p. 2), sobre las cuales podemos decir que, también, se mantienen vigentes.

1.1.6. El niño y la familia

Nunca ha habido un pasado idílico, tal como lo menciona Enric Berenguer (2006) y más trascendental aún es el hecho de que, como plantea el autor,

“un examen histórico riguroso demuestra que la familia ha sido en el pasado, en determinadas circunstancias, cualquier cosa menos una realidad idílica, estable, inconvencible”. La concepción de quiénes son aquellos que conforman una familia, ha sido siempre cambiante, dependiendo no solo de la cultura y sus tradiciones, sino también de la época y sus legislaciones, e incluso de la economía. No es difícil pensar en aquellos lazos que se crean a partir de una necesidad, como lo es una vivienda, o yéndonos hacia el lado de lo inmaterial, una compañía. Como menciona Silvia Elena Tendlarz (2014a), alrededor de los siglos XIV y XV, “la co-residencia” llega a marcar lo que se tenía en ese entonces como noción de familia. Posteriormente, dice la autora, que en el siglo XIX a aquella co-residencia, se le añade la consanguinidad, con la que se definirá a la familia. En la medida en que esta familia pasa a ser considerada como “célula básica de la sociedad” el Estado da un paso en su regulación. Como plantea Tendlarz (2014a), la familia ya no será más un asunto privado, y agrega:

Encontramos entonces los contratos de matrimonio o de concubinato; los derechos y deberes del marido, la mujer y los hijos; la autoridad de los padres; la posibilidad de divorcio; las reglas de adopción y de tenencia de los niños; la permisión o prohibición de la contracepción y el aborto; y las nuevas leyes y reglamentaciones que conciernen a la reproducción asistida.

Élisabeth Roudinesco (2013), respecto al niño en la familia, plantea que aquel nuevo poder genealógico que le fue investido, lo pone en consideración en el seno de la familia, el niño será entonces percibido como pieza vital para la transmisión del patrimonio, y pasa a ser deseado, es decir se le otorga un

valor. En su texto la autora cita a Jean-Louis Flandrin quien plantea que: “(...) como la familia se fundaba alrededor del niño, la pareja se sintió, en cada uno de sus actos, responsable del futuro de éste y *llegó* a planificar los nacimientos” (pp. 107-108). Es así que, como plantea Roudinesco, la familia se convierte en objeto de la política a través de la cual la nación planea asegurar el desarrollo y la protección de sus miembros. Noción que se mantiene hasta la fecha actual.

1.2. El niño en la actualidad

Nos encontramos así con el niño como centro de atención de la sociedad, quien es ahora también “el centro de muchos proyectos, de muchas esperanzas”, como lo describe H  l  ne Bonnaud (2014b). Se escuchan los enunciados “el futuro est   en la infancia”, “depende de las nuevas generaciones” casi como una ecolalia, sin tomar en cuenta su valor. Es as   que a nivel social se les ha encargado la labor de salvar a un mundo inestable, plagado de injusticias, discriminaciones, crisis sanitarias, terrorismo, abuso de recursos naturales y dem  s. Ahora bien, a nivel familiar los ni  os llegan a representar tambi  n, en ocasiones, aquello que salvar   a la familia, a la madre, al padre o al hermano, H  l  ne Bonnaud (2018a) lo designa como el “ni  o remedio” (p. 37). A  n no pasamos de la   poca del “ni  o enfermo” pero ya nos encontramos en la del ni  o como remedio. En l  neas posteriores, la autora comenta, adem  s, acerca de como, a partir de la categor  a ni  o, se llega a formalizar el ideal familiar, dice “la

familia nunca estuvo tan idealizada, y nunca sirvió tanto a intereses económicos” (p. 38). Tal como lo manifiesta Marie-Hélène Brousse (2014), “(...) la modernidad se define por el “ascenso al cenit del objeto a”. El niño es un modo eminente de este objeto, y esto desde hace mucho tiempo” (p. 54).

La paradoja de esta nueva atención que recibe el niño es que no necesariamente asegura que el niño este verdaderamente acompañado, como Éric Laurent (2014), menciona “(...) la experiencia de la infancia en nuestra época es más solitaria que en el siglo XX. Esta infancia está contaminada de manera particular por el individualismo de masa de la época”. Laurent plantea la soledad como una de las consecuencias de las nuevas formaciones de las familias. Por otro lado, si en el pasado el niño se veía enfrentado a un borramiento social, hoy en día podríamos hablar más bien de una sobre exposición, sobre consideración, sobre evaluación, sobre clasificación y control. Aquello nos dice de una tendencia que idílicamente exclama por la seguridad, nutrición y la salud del niño, aunque esto no lo resguarde de la soledad pues no necesariamente se ajusta a la realidad de su vida en el contexto familiar ni en el institucional. El niño sigue siendo sujeto de infanticidio, abandono y maltrato, pese al esfuerzo político por enmendar su abuso. Sin embargo, como Luis Alberto Cayazzo (2015), manifiesta “(...) el niño aparece como un objeto del cual distintos discursos se sienten autorizados a hablar, concibiéndolos como una sumatoria de datos: biológicos, sociológicos, pedagógicos, jurídicos, médicos y psicológicos” (p. 31). Es así que Jacques Alain

Miller (2012) comenta sobre esta abundancia de saberes que ronda al niño, bajo la expectativa de adiestrar su goce y producir un “sujeto sujetado”.

2. Parentalidades

Se escucha constantemente hablar sobre la crisis que viven las familias en la actualidad, crisis referida a su conformación, lejos de lo tradicional, sin embargo, esto no es una novedad de lo contemporáneo, las familias nunca se han ajustado a los ideales sociales. De ahí que se deba pensar, más bien, en familias y no en la familia. Surgen, con cada época, nuevas formas familiares, liberadas de cánones antiguos, éstas ya no consienten a las represiones impuestas por la tradición y la sociedad. Es así que las leyes se reajustan para proponer nuevos códigos que, en alguna medida, guarden el “control”. Centradas estas leyes en la protección de “la familia”, la cual se traduce a la protección del niño. Es pues el niño quien constituye la familia y basado en los saberes que se levantan a su alrededor, se proponen estatutos, guías, condiciones. Conocemos que estos saberes no se enfocan en la singularidad del niño, ni en las particularidades de las familias, su vista es más amplia e intenta universalizar un ideal de bienestar, estableciendo con ello qué es una familia y quiénes y de qué manera deben conformarla.

Desde la parte legislativa, entendemos que no se pueda crear una ley para cada ciudadano, éstas deben ser lo suficientemente amplias y a la vez concretas como para abarcar las necesidades de la población. Sin embargo, cuando aquellas dependen, más bien, de la influencia religiosa, de las tradiciones o de los estigmas sociales, el resultado es el malestar por la cultura. Pero, además, estos saberes cambian de región a región, es así que lo que legalmente se puede reconocer como

una familia en Argentina, en Ecuador no. Con énfasis en el -legalmente- ya que socialmente, es distinto. Socialmente, un porcentaje amplio de la población, sí reconoce algunas configuraciones familiares “nuevas”, tales como las homoparentales. Como lo manifiesta Silvia Elena Tendlarz (2014b), las leyes intentan establecer y distribuir cuáles son las funciones de padre y de madre ante los nuevos arreglos y desarreglos amorosos entre partenaires. El término de parentalidad es aquel que viene a reemplazar al de padre y madre en la medida de que ya no se abarca una diferenciación significativa en cuanto a la familia corresponde, sino más bien se les atribuye una equivalencia social, otorgándoles iguales responsabilidades y derechos.

Ahora bien, las funciones del padre y la madre respectivamente, como las entendemos desde el psicoanálisis, son indispensables para la estructuración del sujeto, sabemos que la función como tal, puede ser ocupada por distintas personas, la cuestión es que se la ocupe. Como lo plantea Marie-Hélène Brousse (2014), “el psicoanálisis ha trabajado en demostrar que la familia es el lugar de sustitución de lo biológico por lo simbólico, al definir padre y madre como funciones” (p. 53). En esa medida, nos corresponde desde el psicoanálisis, sostener estas funciones.

2.1. La familia desde el psicoanálisis

Como plantea Deborah Fleischer (2006), desde Lacan, para el psicoanálisis, la familia no se origina con el matrimonio, pues no es el marido ni la

esposa, ni el hijo quienes la pueden conformar. La familia está conformada por funciones: la del Deseo Materno, la función del Nombre del Padre y la del niño que ocupa el lugar de objeto a, resto de esa unión. Esta familia que nos concierne, ha estado siempre, de una forma u otra, en crisis, como Enric Berenguer (2006), comenta. El autor añade que aquello se debe a que “familia y crisis son indisolubles” (pp. 2-3), en la medida en que, la familia misma es una respuesta a una imposibilidad estructural, algo que va más allá de la crisis, que responde a la inexistencia de la relación sexual. Es la imposibilidad de la relación sexual entre dos partenaires que funda el malentendido entre los sexos, malentendido que posteriormente se transmitirá al niño y del que participará según la posición que ocupe para el deseo de esos padres.

Silvia Elena Tendlarz (2013a) señala que, en algún momento fue el privilegio del padre el realizar la familia, y así mismo lo fue de la madre a través del parto en otro tiempo, pero ahora aquel privilegio es del niño. La ciencia tiene aquí su influencia, el padre deja de ser fundador de la familia al ser dispensable y posteriormente sucede lo mismo con la madre, el único que permanece como indispensable para la familia es el niño. Y privilegio o no, pues no podemos predecir su porvenir, el primer estatuto del niño es el de ser objeto, “causa de deseo de sus padres, si tiene suerte. Si no, desecho de sus goces” tal como lo plantea Hélène Bonnaud (2018a, p. 16). Así mismo, Bonnaud señala que convertirse en padres requiere de una elección que proviene de identificaciones

con los significantes -padre- y -madre-, y agrega: “en tanto que padres, uno puede situarse “contra”, “mejor que”, “al lado de”, o “idéntico a” a sus padres” (p. 14).

Ahora bien, las palabras -padre- y -madre- no llegan a decir sobre el goce de cada sujeto como hombre o mujer, en esa medida el goce del que el niño es síntoma, en tanto que “síntoma de la pareja parental”, se mantiene velado frente a lo real del goce detrás de esta pareja de palabras (Albert, 2013a). Tal como lo plantea Tendlarz (2014b), no hay repuesta científica ni legal que pueda establecer qué es un niño para una madre, ni tampoco dar razón de la función que un padre cumplió para un niño. Sin embargo, como menciona la autora (2014c):

(...) toda madre o padre debe tener la *afinidad* de reconocer a su hijo como tal, desearlo y volverse responsable de él, independientemente de la genética, del género, de la biología o de los acuerdos legales con los que se intenta asegurarse que se lleve a cabo en forma adecuada la maternidad y la paternidad.

Es por ello que se enfatiza en que padre y madre no es una función dada, sino adoptada, esa es su principal condición. Como acota Marie-Hélène Brousse (2014), “para Lacan, tanto el padre como la madre, son para pensar ante todo como función: respectivamente, función de nominación y función de cuidado (...)” (p. 50). Como menciona la cita expuesta, estas funciones no son otorgadas por la biología o la política, no dependen de esos saberes ajenos al sujeto, estas funciones responden explícitamente al deseo.

Es justamente en aquellos tropiezos que pueden tomar lugar en la novela familiar, al encontrarnos enfrentados al agujero de lo real, de aquello que no se

pude decir sobre el deseo, sobre el goce, que creamos ficciones. Lo real, tomado por el psicoanálisis y en la acepción que nos concierne es aquello que no se puede poner en palabras, que escapa de ser simbolizado y que llega a presentarse como insoportable. Ahora bien, la familia es una de esas ficciones que mencionamos. Como lo plantea María Hortensia Cárdenas (2017), la función de la ficción familia es la de bordear “lo imposible lógico de la no relación sexual” (p. 148). Aquello que precede a nuestro nacimiento y que es condición para cualquier encuentro o desencuentro entre dos partenaires. Como menciona la autora, esta ficción, necesaria para cada sujeto, para la construcción de su delirio, toma como punto de partida a la familia. Sobre estas ficciones, Cárdenas indica que “(...) se tejen en torno a un secreto que tiene que ver con algo imperdonable, despreciable o prohibido. En última instancia, las ficciones se crean en torno a un goce que resulta insoportable, que no se puede asimilar” (p. 149).

Es Jacques-Alain Miller (2007) quien postula que la familia está unida por un secreto, por un no dicho que es efectivamente el secreto sobre el goce del padre y de la madre. La madre y el padre conforman estos gran Otros para el niño, de quienes depende que la necesidad del niño se traduzca en demanda y en el mejor de los casos, esta sea acogida. Explica Miller que “(...) al pasar por la demanda en las necesidades se produce una desviación y aparecen marcadas por una falta (...)”. Se trata de la falta estructural, necesaria para fundar al sujeto como sujeto de deseo.

Es precisamente en el momento del reconocimiento de la palabra del sujeto, donde se empieza a descifrar el deseo que corresponde a la pregunta por el deseo del Otro. Esthela Solano Suarez (1993) habla acerca del lugar que le espera al sujeto antes de nacer, y enfatiza que, por lugar, desde el psicoanálisis a lo que se refiere es “al lugar del discurso de los padres y al lugar en el deseo de esos padres” (p. 19). Como plantea la autora, es precisamente en aquel lugar donde se encontrarán las condiciones para que logremos advenir como sujetos de deseo o no. Plantea, además, que el niño entrará allí como una significación, como aquello que resulta de la relación de los padres, la cual podrá tener diversos significados resultantes de aquella ecuación que podría ser una relación de amor, de fracaso, de dolor, de martirio, de felicidad. Ahora bien, la cuestión es cómo marcó al sujeto esa posición que ocupó dentro de la familia, donde habría que indagar qué interpretación le dio y qué supo hacer con ello.

2.2. La función materna

No por nada Silvia E. Tendlarz (2011) postula que no hay nada menos natural ni menos instintivo que ser madre. En tanto que mujer, por estructura, la madre mantiene un resto insaciable, el cual no logra colmarse con la sustitución niño-falo. Como explica la autora, la posición que cargue una mujer respecto a la falta es la que va a determinar su modo de amar y la forma en que transmita la castración, de ahí su marca sobre la subjetividad del niño, “la temática de la madre se desplaza así del amor -qué efectos tiene su amor sobre el hijo- a la del

deseo y el goce -qué lugar tiene en su deseo y cómo se articula su goce- “. Ahora bien, desde Lacan (2010b) sabemos que “*La mujer no existe. Hay mujeres, pero La mujer es un sueño del hombre*” (p. 131), no se presta a la generalización. En esa misma línea, Tendlarz (2011), añade:

(...) tampoco es posible determinar cómo ser madre. Una por una, cada mujer se sitúa frente a la maternidad por la aceptación o por el rechazo; como madre del deber o del deseo dentro del régimen fálico; por su amor o por su odio; desde una posición masculina o femenina; como en empuje al toda madre o por su no-toda como mujer que repercute en su ser madre.

Jacques-Alain Miller (2011), señala la disyunción entre mujer y madre, y comenta que en la misma experiencia analítica se pueden encontrar casos de un rechazo -incluso- inconsciente sobre la maternidad. Como plantea Esthela Solano Suarez (2015), con los imperativos sociales, los avances tecnológicos y la maternidad idealizada, actualmente las mujeres se enfrentan a la difícil distinción entre lo que corresponde a su deseo (en este caso nos referimos al deseo de ser madre) y a lo que más bien se impone por la época (la idea de la mujer exitosa que es profesional, esposa y madre a la vez).

Ahora bien, encontramos aquí que estos ideales impuestos por la época corresponden al discurso capitalista, ofertan toda serie de gadgets destinados a plantear la idea de que la maternidad ideal existe y, no solo eso, sino que es posible y está al alcance de toda mujer. Oferta no sin consecuencias, aquel ideal se vuelve un imperativo (no ha de sorprendernos), y se traduce en sufrimiento, culpa e incluso desaliento y desamparo por no llegar a estar a la altura de lo que

una “buena madre” es. Como menciona Solano Suarez (2015), “ellas pueden pensar en el suicidio o desear, a pesar de ellas, la muerte del niño” (pp. 193-196). Es así que Maud Mannoni (1985), indica que una mujer puede tener muchas maneras de vivir su maternidad, refiere que bien puede ser transformada por ella o verse destruida por la misma. Y ello, en la medida en que la llegada de un hijo puede para una mujer representar su despertar a la vida, o por el otro lado dejar la impresión de que ha sufrido una pérdida.

Lacan, en su *Seminario 24* (1976), menciona a la mujer y el parasitismo que representa el niño para esta, dejando la posibilidad de que algo ande mal “entre ese parásito y ese vientre”. Miguel Bassols (2018) señala la importancia del embarazo, al que se refiere como un pasaje al acto, en tanto que aquel momento vislumbra la forma de asunción del deseo materno, al igual que el del embarazo y el parto, ya que “eso toca de manera radical el cuerpo de la mujer y por tanto la relación de ella con el goce de dicho cuerpo”. En cuanto al embarazo y los cambios que produce en el cuerpo, no sin efectos, Solano (2015) manifiesta que su acogimiento dependerá del investimento que el ideal materno otorgue al cuerpo, pues este puede ser tanto positivo como negativo, escribe “a veces el niño es vivido como un cuerpo extraño y parásito, amenazante e inquietante” (p. 198).

De igual forma, el encuentro con el niño será sumamente significativo, se verá en aquel momento si la mujer puede responder desde el lugar del Otro materno y acoger el grito del niño y convertirlo en demanda, al darle un sentido,

es así que humaniza sus necesidades y lo inscribe en la lengua. Como describe Marie-Hélène Brousse (2019), el cuidado materno vendría a ser la función capaz de anudar la necesidad y la demanda, y es en aquella dialéctica que se introduce el amor bajo la forma de demanda de amor: demanda de amor de la madre al niño y viceversa, demanda de amor del niño a la madre.

Jacques Derrida (2014) sobre la madre dirá que no es aquella que llevó el embarazo, ni siquiera aquella que parió al niño, habrá pues un lazo del orden de lo simbólico, fantasmático que demarcará aquel nacimiento y en base a ello es que habrá que diferenciar lo biológico de lo simbólico. Como señala Anna Aromí (2018), es importante sostener la pregunta sobre el deseo materno y la diferenciación de este con el deseo de tener un hijo. Menciona pues que a la paternidad y a la maternidad se puede acceder por distintas vías. Parte de las nuevas tecnologías, la madre puede prescindir de su cuerpo y también del hombre, por lo menos de su cuerpo sexuado. Plantea la autora la siguiente pregunta: “¿qué habría de irreductible en la función materna?”.

Miguel Bassols (2018), ante la pregunta *¿Qué madres... hoy?*, llama la atención sobre el “qué”, puesto que es un “qué” que atañe al objeto y en esa medida se trata de cómo aquel objeto se ubica para la madre, produciendo su división. Ahora bien, el deseo del Otro, deseo de la madre, tanpreciado y necesario para el niño, o incluso vital, requerirá de una mediación que permita su separación y dé lugar a la fundación del sujeto como sujeto de deseo. Laurent

(1999), plantea que en la medida en que la madre es la que detenta la palabra, es preciso que ella se interese por el padre, que crea en él, que sustente su lugar como función, necesaria para la estructuración del sujeto. Es así que Lacan (2015c), dirá sobre la madre:

Pero sobre lo que queremos insistir es sobre el hecho que no es sólo la manera en que la madre se aviene a la persona del padre de lo que convendría ocuparse, sino del caso que hace de su palabra, digamos el término, de su autoridad, dicho de otra manera, del lugar que ella reserva al Nombre-del-Padre en la promoción de la ley. (p. 553)

En este punto habría que agregar lo que Miller (2005), esclarece al plantear que la madre no llegará a ser “suficientemente buena” (aludiendo a la expresión de Winnicott) si es que actúa tan solo como aquella que vehiculiza el Nombre del Padre, agrega pues que es necesario que la falta que sostiene el deseo de la madre no sea saturada por el niño. Agrega entonces, “que la madre sólo es suficientemente buena si no lo es demasiado, sólo lo es a condición de que los cuidados que prodiga al niño no la disuadan de desear como mujer”. Miller establece que el niño vendrá a colmar o a dividir, pero que es vital que divida. Es a partir de esa división, que permite a la madre desear más allá, que puede haber lugar para el Nombre del Padre. Además, si el niño colma a la madre, la angustia, en tanto que taponan la falta, necesaria para que el deseo transite.

2.3. La función paterna

Como menciona Solenne Albert (2013b), ya Lacan enseñaba que es necesario distinguir la función paterna de la posición masculina. Albert dirá que

“la verdadera función del padre es hacer de manera tal que el niño no lo sea todo para la madre. Que ella siga siendo una mujer para él, alguien a quien le falta algo” (p. 75). Menciona, además, que aquella función, efectivamente necesita ser transmitida por alguien, y añade que, en realidad, es indiferente si ese alguien es hombre o mujer. La función paterna se podría definir como la encargada de la nominación, aquella que se ocupará de introducir el Nombre del Padre, como la ley que viene a mediar entre la relación dual de la madre y el niño. Habíamos mencionado en el apartado anterior que es imprescindible que la madre se dirija al padre y en esa medida le permita ocupar su función de mediación, el Nombre del Padre se transmitirá solo si la madre reconoce al padre como aquel que ocupa esa posición y que realiza la función. En el caso de que no sea así, de que, como Laurent (1999), plantea, el padre no se dirija a la madre y la madre no se interese por él, el niño quedará “abandonado enteramente al fantasma materno” (p. 37), pues, así como el padre no se hace amar, tampoco el niño le supondrá un lugar. Como menciona Marie-Hélène Brousse (2019), es en la medida en que el Nombre del Padre funciona, haciendo enigmático el Deseo materno, que el niño puede preguntarse qué es él para ese Otro. Es a partir de ese suceso que el niño podrá acceder él mismo también al deseo, más allá de la familia.

Silvia E. Tendlarz (1998) menciona que “un niño siempre es adoptado” (p. 37), señala que Lacan lo indica al plantear que quien le sirve de padre al niño es su padre adoptivo, es aquel que lo reconoció. De ahí que el padre biológico no tenga necesariamente que coincidir con el padre simbólico. Como explica Jacques Derrida (2014), “identificar a un genitor no equivale a designar un padre”

(p. 52), pues padre será quien reconozca a su hijo, en la misma manera en que madre es aquella que lo reconoce. Derrida indica que “es esta ‘experiencia’ la que va a dar lugar a un tejido muy complejo de posibilidades simbólicas, y fundar un lazo (siempre más o menos estable y frágil, nunca seguro) entre el *momento genitor* y el *momento simbólico*” (p. 53).

Ahora bien, sabemos que la ciencia y la tecnología dan lugar a la posibilidad de que se prescindiera del padre, sin embargo, aquello no es nuevo. La ausencia del padre ha existido desde siempre, debido a múltiples razones, algunas por contingencias, otras por elección. Es en esa medida que vale marcar, tal como lo plantea Laurent, que ello no implica que el Nombre del Padre no pueda ser instaurado. Ello se debe a que aún cuando falta el padre, la madre que tuvo un padre, o en su defecto le fue transmitido un discurso acerca del padre, puede a la vez transmitírselo a su hijo. Como señala Laurent (2007), “Lacan trató de separar el padre del Nombre del Padre, es decir de esta función paradójica prohibición-autorización, que puede funcionar o no más allá de las personas presentes”.

Es así que, como Marie-Hélène Brousse (2014) menciona, pasamos de lo que en algún momento fue la autoridad paterna a la autoridad parental, en la medida en que, aunque se prescindiera del padre, no se puede prescindir de la función del padre. Como bien comenta Gabriela Espina (2014), la mera presencia de un padre no puede asegurar, cada vez, la inscripción del Nombre del Padre.

Añade, además, que, aunque la función del padre decline, esta es rectificada por el inconsciente a través de las ficciones familiares, y agrega que a ello corresponde el hecho de que en la actualidad haya múltiples encarnaduras del padre. En esta misma línea, señala Laurent (2018) que Lacan define a la función del padre partiendo de que el padre es el que tiene un carisma para la familia, o que, en su defecto, no lo tiene. Agrega Laurent, que “si el padre ya no importa a la familia, naturalmente se encontrará algo mejor. No es obligatorio que sea el padre carnal -dice Lacan-, siempre habrá uno que impactará a la familia. Habrá otros que la impacten”. Se trata pues de una ley que se inscribe a partir de la enunciación, la cual es distinta del enunciado, tal como precisa Esthela Solano Suarez (1993). Para que haya una verdadera transmisión debe haber una posición de enunciación. La autora ejemplifica:

Ustedes escuchan los enunciados que yo articulo, pero mis enunciados no se confunden con mi posición de enunciación. Mi posición de enunciación es algo no audible, sino algo que se indica, que se apunta, que se deja entrever como una posición subjetiva a partir de lo que digo. (p. 23)

2.4. Nuevas configuraciones familiares

Las configuraciones familiares no han sido estáticas, sus cambios han dependido enormemente de las variables de la época, la sociedad, la política, la economía, etc. Como menciona Gabriela Espina (2014), hemos pasado de la

familia tradicional a la moderna, ella más reducida que la primera se la llama también conyugal. Desde aquella llegamos a las múltiples familias que encontramos hoy en día, como señala la autora, “(...) ensambladas, combinadas, monoparentales, homoparentales. Incluso una familia pueden ser los “hermanos de la calle” o la escuela y los maestros pueden funcionar en este lugar” (p. 64). Como explica Miguel Ángel Vásquez (2009), en efecto, generalmente son los padres biológicos los que encarnan la función materna y paterna, pero puede, en realidad, ser cualquier persona, a condición de que esta persona “ponga en juego algo de su deseo en el encuentro con ese niño” (p. 41). Vásquez acotará que no es suficiente con que el niño reciba los cuidados básicos o necesarios para asegurar su supervivencia, pues hace falta de algo más, de aquello que hace lazo. Se trata del deseo, aquello que va más allá de lo biológico, de lo legal o del deber. Lo que explicaría por qué un maestro, un conocido, un familiar no tan cercano puede hacer función, porque lo que requiere es una intención, una implicación, un deseo que no sea anónimo, que lo sujete y sostenga a la vida.

La ciencia responde y asiste de múltiples formas a distintas problemáticas. Por un lado, puede ser de ayuda para una pareja heterosexual que no logra reproducirse por condiciones orgánicas adquiridas o defectos congénitos, así como también puede asistir a una pareja homosexual, cuya imposibilidad es biológica. Como se mencionó anteriormente, de ahí surge el hecho de que el niño sea el centro de estas configuraciones familiares nuevas, pues, así como el padre siempre fue incierto, ahora la madre también lo es, no se prescinde de ninguno,

al menos no se prescinde de sus cuerpos. Como señala É. Laurent (2007), “(...) con la separación entre acto sexual y procreación, y con la procreación asistida, vemos una pluralización de formas de vínculos que permiten articular padres y niños fuera de la forma tradicional”. De ahí que se cuestione a qué se le podría llamar familia, pregunta que surge en las legislaciones de todos los países, algunos con respuestas más flexibles, que se ajustan a la época y a la caída de los dogmas, y por otro lado encontramos también países en donde la tradición y la religión no dan paso a un ensamblaje distinto, se rechaza así el deseo de los sujetos. En nuestro caso, la Constitución del Ecuador (2008), vigente desde el 2008, en su Art. 67 señala que:

Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Éstas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal. (p. 30)

No obstante, el matrimonio entre personas del mismo sexo fue reconocido y legalizado en Ecuador el 12 de junio de 2019. Con ello, se abre espacio para nuevos diálogos sobre lo que se reconoce como familia en el país.

Silvia E. Tendlarz (2013a), plantea que el encuentro entre partenaires dependerá del entrecruzamiento de goce autoerótico que les permite extraerse de su soledad de goce para establecer un lazo por medio de la relación amorosa, dando lugar a la posibilidad de que posteriormente se establezca el deseo de

formar una familia. En ese sentido, no se habla necesariamente de un hombre y una mujer, sino de dos goces que se encuentran, sin contar con su biología. Ahora bien, en la medida en que es con el nacimiento del niño que los estatutos de padres son creados, y distribuidos, es el niño también el que construirá su ficción familiar, más allá de las legislaciones, como menciona Tendlarz. Podríamos decir que es más allá y a pesar de las legislaciones, en tanto que el encuentro amoroso, el deseo de tener un hijo, e incluso la asistencia médica para lograrlo generalmente no responde a la política de turno y tampoco aguarda su bendición. Tendlarz señala además que, “ser madre o padre, homosexual o heterosexual, siempre conlleva un reconocimiento tanto por parte del sujeto como por parte del niño”. Ello debido a que, como se viene mencionando, no se trata de la biología, sino de la función.

Acotando brevemente sobre la familia monoparental, como señala Hélène Bonnaud (2018a), esta puede surgir de forma meramente accidental, como puede ser la pérdida de uno de los padres o el divorcio. Sin embargo, como menciona la autora, existen sujetos que deciden reproducirse prescindiendo de una relación de pareja. Para aquellos sujetos el deseo de tener un hijo sería suficiente, independientemente de si llevan una vida en pareja o no. Respecto a las familias homoparentales y el supuesto daño que esta parentalidad podría causar, Jean-Claude Maleval (2013), indica que no se encuentra en los estudios de psicología y desarrollo ninguna diferencia entre los niños de familias homoparentales y los de familias heterosexuales. El autor agrega que “el

psicoanálisis no proclama ningún ideal. (...) La ética analítica no prejuzga en las elecciones de los sujetos. Ella incita a cada uno a arreglárselas con la singularidad irreductible de su goce” (p. 84). Sin embargo, como enfatiza H  l  ne Bonnaud (2018a), pese a que la parentalidad puede borrar los significantes de hombre y mujer, en b  squeda de la igualdad de derechos entre el padre y la madre, esta igualdad no es aplicable a la equivalencia de las funciones, como menciona la autora, “la maternidad y la paternidad no son experiencias intercambiables” (p. 41). Las funciones diferenciadas deben de mantenerse.

En cuanto a la reproducci  n asistida, como menciona Tendlarz (1998), nos encontramos con la multiplicaci  n de las madres, hay pues la madre gestante, portadora, la madre biol  gica, la madre social, sin embargo, como plantea la autora, ninguno de esos nombres puede decir algo sobre el deseo de un hijo. En esa medida, nos concierne el desarrollo de la ciencia. Como acota Tendlarz, ya Lacan hab  a se  alado que la ciencia se desarrolla a pesar del sujeto, el bienestar del sujeto no entra en su mirada. El discurso capitalista de lo que se encarga es de ofertar y crear demanda, y en su itinerario, el ni  o es un producto m  s, un bien a ser adquirido, un objeto promocionado con un valor agregado. Es pues el ni  o, el objeto del discurso m  dico, educativo, pol  tico, medi  tico, comercial y dem  s, en cada discurso encuentra un espacio para ser mencionado, no como sujeto sino m  s bien como objeto. Habr  a que cuestionar como objeto de qu   deseo advendr   el ni  o. Finalmente, lo que prevalecer   e importar   para el psicoan  lisis

es qué interpretación le da el sujeto a su historia, a la forma en que fue deseado y qué hace con ello en lo que concierne a su deseo de existir.

Como señala Luis Alberto Cayazzo (2015), todo este movimiento, estas nuevas formas familiares dan lugar a que se hable de la crisis de la familia como institución, sin embargo, como el autor menciona “(...) para el psicoanálisis la crisis como tal es tan antigua como la propia familia” (p. 31). Habíamos mencionado ya, en apartados anteriores, que crisis y familia son inseparables. El autor agrega que estas formas familiares lo que hacen es adaptarse a la lógica del discurso capitalista, tan enfocado en el rendimiento y el éxito de los individuos que afecta a la vida familiar, y a su paso van surgiendo instituciones enfocadas en responder a las necesidades que esta misma lógica suscita. En esa medida, el discurso capitalista mismo, crea la necesidad de un apoyo extra-familiar y a la vez lo oferta, manteniéndonos así en el régimen oferta-demanda. Este discurso que prima en nuestra época es ineludible, de una manera u otra marca la vida de los sujetos. De ahí lo valioso del psicoanálisis que permite interrogar y rescatar el deseo del sujeto, y en esa medida darle un lugar al niño, como objeto sí, de deseo, más no de consumo.

3. El niño ante lo contingente

Hemos repasado acerca del lugar del niño en la sociedad a través de la historia, su valor para la familia, y su posición en las nuevas configuraciones familiares, tomadas estas desde la función materna y la función paterna. Nos enfocaremos ahora en la estructuración del niño, contingente en la medida en que se ve marcada por la forma en que sus padres pueden representarlo y acogerlo o no como objeto de deseo. Como menciona Silvia E. Tendlarz (2014c), “el deseo se encarna en sujetos, en seres-hablantes que no pueden más que transmitir su exilio, desgarró y tropiezos frente a la imposible inscripción de la relación sexual. Desde esta posición singular se volverán madres y padres a su manera”.

Esthela Solano Suarez (2018), manifiesta que no hay nada que asegure el deseo o su susodicha normalidad, en la medida en que, un niño puede ser el producto esperado de un encuentro sexual, pero también puede ser el producto inesperado. Incluso puede ser el resultado de una concepción planificada, quizás por medio de intervenciones medicas y, sin embargo, aquello no asegura que esté allí conjugado el deseo de ser padres y de ocupar las funciones que ello implicaría. De ahí que, como dice la autora, “(...) tanto para los niños engendrados en una relación sexual como para los producidos como un ensamblaje de piezas sueltas, la cuestión del deseo que precede su llegada al mundo, sigue siendo enigmática”.

Como menciona Laurent (2007), resulta vital que a los niños se les de un lugar, un lugar que no sea de desperdicio, sino más bien de aprecio donde ellos mismos puedan, en efecto, apreciarse a sí mismos. Laurent recalca que “no hay que abandonarlos”, esto ante la tendencia mundial que exige rendimiento y éxito económico, y que da lugar a la negligencia del niño o de su afecto hacia él. En relación a ello podemos acotar que el encuentro entre partenaires mantiene un enigma relacionado a la inexistencia de la relación sexual, en esa medida, como menciona Tendlarz (1998), “el deseo de un hijo se aloja en este vacío central que el amor intenta suplir. Esforzarse por atraparlo en leyes universales incrementa el extravío” (p. 43). Se tratará de acotar en los siguientes apartados la contingencia a la que se enfrenta el niño en lo que al deseo de los padres corresponde, así como los efectos subjetivos producto del tropiezo de dicho deseo.

3.1. El niño en tanto que objeto

En la *Conferencia en Ginebra* (2010b), Lacan trata acerca de lo importante que es la manera en que fue deseado para un sujeto. Menciona que el hecho de que uno de los padres no haya deseado al sujeto tendría un efecto en sus vidas, cuya duración podría ser extensa. Y en particular aquello que guía nuestro camino en esta investigación es la siguiente cita de Lacan:

(...) la manera en que le ha sido instilado un modo de hablar, no puede sino llevar la marca del modo bajo el cual lo aceptaron los padres. Sé muy bien que esto presenta toda suerte de variaciones y de aventuras. Incluso un niño no deseado, en nombre de un no sé qué que surge de sus primeros bullicios puede ser mejor acogido más tarde. Esto no impide que algo

conservar la marca del hecho de que el deseo no existía antes de cierta fecha. (p. 124)

Ahora bien, a lo que nos enfrentamos en lo que corresponde a esta marca son los significantes amo. Como lo esclarece Lacan (2012), “el amo del juego es el significante (...). Ustedes no le dan sentido puesto que ustedes mismos no lo tienen bastante para hacerlo. Pero sí le dan un cuerpo a ese significante que los representa, el significante amo” (p. 115). Laurent (1986), explica que las significaciones del niño vendrán a ser su ubicación ante el problema del deseo de la madre, ellas son, según la enseñanza de Lacan: el niño como falo de la madre, como síntoma y como objeto del fantasma de la madre. En *Dos notas sobre el niño* (2010a), Lacan esclarece que el síntoma del niño representa y responde a la verdad de la pareja familiar. Dice Lacan, que el niño ubicado como objeto *a* en el fantasma de la madre viene a ocupar el lugar de la falta particular del deseo de esta madre y ello en función de la estructura de aquel deseo, la cual puede ser tanto neurótica, como perversa o psicótica. En este mismo escrito, puntúa la diferencia entre la satisfacción de las necesidades, la constitución subjetiva del sujeto que implica necesariamente la existencia de un deseo que no sea anónimo.

Lacan (2015a) manifiesta que el sujeto se detiene ante aquello del deseo del Otro que le hace pregunta, en lo que no encaja, en las fallas que puede encontrar en el discurso del Otro, y es así que sus preguntas no van solo dirigidas

por la búsqueda de cualquier saber, sino más bien por el enigma que el deseo del adulto hace pregunta en él. De ahí que Lacan comente que “el primer objeto que propone a ese deseo parental cuyo objeto no conoce, es su propia pérdida – *¿Puede perderme?* El fantasma de su muerte, de su desaparición, es el primer objeto que el sujeto tiene para poner en juego en esa dialéctica y, en efecto, lo hace–“ (p. 216). Es precisamente como objeto del deseo del Otro, que nos ubicamos para tener un lugar, y por ello es con lo que contamos para cuestionar aquel deseo que nos trajo al mundo. Como indica Lacan (2015b), “el objeto *a* es lo que todos ustedes son, en tanto están puestos ahí –cada uno el aborto de lo que fue, para quienes le engendraron, causa del deseo” (p. 192).

Ahora bien, Marie-Hélène Brousse (2019), resalta que la función de cuidado, implica necesariamente el concepto de objeto, es de esa forma que se puede humanizar al recién nacido, tomándolo como objeto. Como plantea la autora “las tonterías benevolentes de amor que dicen que no hay que tomar el niño como un objeto son eso: tonterías; no hay posibilidades de desencadenar el amor por el niño sino poniéndolo en posición de objeto” (p. 16). Es en esa posición, como explica la autora, como objeto *a* de la mujer que ocupa la función de madre que el niño podrá sobrevivir. Brousse menciona que ello resulta en una solución sintomática que puede ser tanto buena como mala, de ahí que plantee que es mejor que el niño sea tomado como un objeto y que posteriormente se vea qué se hace con aquel objeto.

Como explica Peláez (1993), el niño como síntoma de la pareja parental, es decir ante el malentendido de esta, responde dando sentido a ello con su síntoma, aquello corresponde a la neurosis. Por el lado de la perversión, el niño es en cambio representado como falo, negando la falta y la castración. En la estructuración psicótica, se haya la ausencia del deseo materno, se lo encuentra completo y en ello no cabe lugar para el hijo, quedando reducido a la posición de objeto de goce materno. El goce, siempre ligado a lo real, es justamente el recordatorio de que está en juego algo irreductible de la marca del significante en lo real, que viene a reiterarse en el cuerpo, está allí para asegurar una satisfacción (ligada a la muerte) que va más allá de la necesidad y responde a lo pulsional. En esa medida el niño tomado como objeto de deseo es sostenido, respetado, mientras que, ubicado como objeto de goce, es mortificado, desechado, empujado a la muerte. Puede ocurrir, también, que habiendo deseo, el niño no logre engancharse al significante y tome, así mismo, la posición de objeto sin más. La autora menciona, además, que el Deseo Materno es necesario, sin embargo, como acabamos de ver no es determinante, pues habrá también una elección por parte del sujeto. Aquello que corresponde a la insondable decisión del ser de la que habla Lacan.

Peláez (1993) manifiesta que en la ecuación por la que pasa el niño de objeto a sujeto se encontrará la estructura, la cual depende de que el deseo de la madre se ubique más allá del hijo, que en su mirada entre la figura del padre también. Repasando brevemente los tres tiempos del Edipo a partir de un extracto

realizado por Silvia E. Tendlarz (2013b), en el primer tiempo nos encontramos con el niño identificado al objeto de deseo de la madre, momento en que la madre fuera de la ley del padre, aún mantiene la marca de la castración que le antecedió a la maternidad. En el segundo tiempo tenemos la entrada del padre, que viene a instaurar la separación, para la cual es necesario que la madre consienta y que el niño consienta. El tercer tiempo, corresponde a la promesa fálica del padre que implica la elección del niño de otros objetos por fuera de la familia.

En cuanto a la estructuración, Flory Kruger (2019) hace referencia a la importancia de la voz, menciona que ella puede funcionar de diversas formas para apaciguar la angustia del niño, hace de presencia y también de acompañamiento. En el camino a la alienación el objeto voz está allí, le habla al sujeto y acoge su grito otorgándole un significado, haciéndolo llamado. Si bien es cierto, para poder ubicarse dentro del lenguaje, el sujeto debe ser introducido en la cadena significativa del Otro, es por ello que es hablado y que su grito es significado, cabe recalcar que ello requiere también de un consentimiento, aquella operación corresponde a la alienación. Flory Kruger dirá que posterior a la alienación y en el pasaje de esta a la separación, donde el sujeto se encuentra con el Deseo de la madre, deberá también lograr separarse de él. El Deseo de la madre deja entrever una falta, una falta que no es (en el mejor de los casos) saturada por el niño. Esta falta que el niño ubica, se contrapone a su propia falta, como sujeto deseante, que le permite acceder a la operación de separación y consecuentemente al discurso. Es en esa operación que, como dice la autora, se

realiza el “pasaje de ser objeto del deseo del Otro a sujeto de deseo” (p. 161). Ahora bien, aquello que vendrá a regular el deseo aquí en juego es el Nombre del Padre. Frente a su ausencia, el sujeto capturado por el deseo materno, sin ley, sin efecto de separación, como menciona la autora, lo más probable es que la estructura de aquel sujeto corresponda a la psicosis. Como finalmente asegura Flory Kruger, “(...) las palabras de una madre marcan de manera imborrable la vida de todo sujeto” (p. 165).

Hélène Bonnaud (2018a), menciona que para el psicoanálisis el lugar del niño ya está, antes de su concepción, ubicado como objeto de deseo de los padres. Es así que, el niño tomado por el discurso de los padres, incluso previo a su nacimiento, está marcado ya por los significantes que en cierta manera influirán sobre su historia. Menciona la autora que está también aquello que no se ha dicho, que no por ello, deja de marcar a los sujetos. La autora plantea que el sujeto “(...) se inscribe en una continuidad con relación al saber inconsciente” (pp. 39-40). Ahora bien, es con estos significantes que le han sido heredados al niño con los que él construirá su propia novela familiar (Stiglitz, 2014).

Como menciona Daniel Aksman (2011), el deseo no es puro, se ve afectado por diferentes discursos que finalmente llegan a armar el destino del sujeto. Se encuentra, como indica el autor, amarrado a las contingencias de la vida como el haber sido deseado, pero posteriormente abandonado o su opuesto, no deseado y después aceptado, o aquellos que nacen para “completar la

parejita”, también los que vienen a reemplazar al hijo fallecido, y más. Todos ellos, como esclarece el autor, están marcados por lo que el padre o la madre dijeron o lo que pensaron. Soler (2015), cita a Lacan, quien dice “el primer decir decreta, legisla, aforiza, es oráculo, confiere al otro real su oscura autoridad”, como dice la autora, ello dejará huellas en la memoria del sujeto. Agrega, además, que aparte de la palabra dicha, tendrán valor también “(...) sus contradicciones, sus silencios, sus hiatos, sus equívocos, todo lo que no dice, pero deja entender (...)” (p. 136), para el sujeto pendiente y a la escucha de lo que por ahí dice del deseo del Otro. La cuestión, como plantea la autora, es el valor del amor de la madre sobre la humanización del hijo. Es un hecho que los cuidados no son suficientes, se requiere de un deseo que no sea anónimo.

María Cristina Giraldo (2020), cita a Marie-Hélène Brousse e indica que “cada vez que se trata de la inscripción del sujeto en el Otro hay un riesgo de trauma, en relación con la respuesta del Otro”, y agrega que aquello se da en especial cuando el Otro no responde, ya que ello implica que el sujeto no encontrará un lugar en el campo del Otro. Giraldo comenta sobre el trauma del malentendido en el cual nacemos, malentendido por la inexistencia de la relación sexual que implica dos goces que no logran armonizarse, ni siquiera con el discurso amoroso.

Esthela Solano Suarez (2018), manifiesta que cada sujeto deberá arreglárselas con lo que implica “haber sido el producto de un deseo o de un no

deseo, de quienes nos engendraron, de haber sido esperados como un objeto precioso o como un objeto molesto, como la causa de deseo o como un puro deshecho". Como menciona Hélène Bonnaud (2018b), las cosas para esa madre y ese hijo pueden ir muy bien, así como también pueden ir muy mal, ello en referencia a la posibilidad de que el niño sea sentido como un parásito por la mujer, lo cual dará lugar a un niño marcado, resto de real y objeto de desecho. Colette Soler (2015) resalta la importancia del lugar que el inconsciente de la madre le otorgue a este objeto que es el niño, y ello en el caso de que le sea otorgado un lugar, pues, como menciona la autora "(...) también hay madres que no son más que ponedoras de objetos que abandonan, y para quienes, por el hecho de ser un sustituto fálico, el hijo no es más que un pedazo de carne" (pp. 134-135). Ello con sus posibles consecuencias estructurales. Como la autora manifiesta, hay que diferenciar "el deseo del hijo", del "anhelo del hijo" (p. 135).

Como hemos mencionado anteriormente, pasar por el embarazo y posteriormente el parto, no resulta simbólicamente suficiente para que una mujer pueda consentir la maternidad, aquello se pone en juego después, en el encuentro con el bebé y la manera en que ella responde. Ya en su texto de *La Familia* (2003), Jacques Lacan advertía sobre la importancia del afecto materno, que resguarda al niño del abandono, el cual "le sería fatal" (p. 39). Sabemos pues, que, en cuanto al deseo, su ausencia o su presencia es importante para el niño al punto de que en los casos de niños abandonados su pregunta antes que por los padres está más bien dirigida al deseo que lo puso en el mundo, de dónde

vino y por qué. De ahí que Adela Fryd (2001) mencione que para el niño adoptado se trata justamente del deseo que lo hizo nacer y posteriormente el deseo de sus padres adoptivos que hicieron de ese niño un hijo. Como plantea Hélène Bonnaud (2018a), “el amor puede revelarse patógeno si no hay nada que le ponga un límite. No es así en lo que respecta a la falta de amor, que puede tener destinos diversos” (p. 39). De ahí, que la autora llame la atención sobre los riesgos en la inscripción en la relación con el Otro, que puede nunca suceder o darse difícilmente cuando algo del deseo, de una de las partes falla, como es el caso de aquellos niños que son privados de un apellido. Sabemos que a la final no se trata tan solo de un apellido, es pues un reconocimiento de existencia, y a la vez un lugar.

3.2. El niño, las fragilidades del acogimiento materno y sus efectos subjetivos

Vamos a tratar en este apartado particularmente sobre los efectos que la falta de acogida puede producir en el niño, no tanto la ausencia de deseo, que, en su totalidad, conocemos que su destino es generalmente la psicosis. Nos enfocaremos más bien, en aquellos niños que, bajo un *destello* de deseo, acceden al lenguaje, no sin las consecuencias que un deseo endeble, que empuja al rechazo, o que las contingencias de la vida, como lo es la pérdida de una figura parental, puede producir en un sujeto. Sabemos ya que el síntoma del niño es la respuesta al malentendido entre los padres, malentendido estructural.

Conocemos también, por Lacan, que la ausencia del deseo de los padres o de uno de ellos no es sin consecuencias. Ahora bien, con ello como base, podemos tomar en consideración lo que el síntoma de un niño vale, es pues la transcripción de aquello que fue transmitido por los padres y tomado por el niño. Como manifiesta Daniel Aksamán (2011):

(...) la manera en que fue hablado, lo que se dijo, es decir el modo en que ha recibido el baño del lenguaje y el modo en que se le ha imbuido una manera de hablar, todo eso lleva la marca del modo en que sus padres lo han aceptado.

Lacan (2009) indica que el sujeto habla, incluso a pesar de no saber sobre aquello que dice. Aún más, Lacan menciona que el sujeto habla "(...) con todo de sí, con su piel, con su carne, con su modo de tropezar, de hacer un lapsus de lengua, con su manera de comportarse en la vida de modo que todo acabe siempre muy mal" (pp. 74-75). Sabemos que el sujeto habla a partir del lugar en el que fue instaurado en el discurso del Otro, de ahí que, aquello que resuena en su ser sea el significante. Tal como menciona Marie-Hélène Brousse (2017), "lo que pega al cuerpo es el significante" (p. 24). Relacionado a ello podemos agregar lo que Colette Soler (2015) indica "(...) el niño también es interprete y quizás incluso... interpretación" (p. 151). La autora señala que el niño es finalmente una interpretación encarnada, sus síntomas son polimorfos, y a la vez ellos mismos son síntomas del Otro, es decir "(...) prestan su cuerpo para que en él sea gozada la verdad del Otro" (p. 151).

Silvia Elena Tendlarz (2010), menciona que desde la orientación psicoanalítica se puede vislumbrar la incidencia del deseo del Otro sobre el sujeto, y cómo esta puede volver a dicho sujeto un ser viviente o, en su defecto, mortificarlo (p. 57). De ahí que la autora mencione el pasaje al acto suicida, la anorexia y otras enfermedades orgánicas o manifestaciones sintomáticas como efecto de dicha incidencia. María Josefina Sota Fuentes (2019), en un texto que titula *Parirse*, menciona que en cuanto al deseo no hay nada de natural y que la vida hay que parirla siempre que sea necesario. La autora comenta acerca de su nacimiento, producto de un deseo más bien oscuro, ubicada del lado de resto que se implanta en su fantasma al son de “mejor sería si yo no hubiera existido” (pp. 53-54). Nos dice sobre su *saber hacer con*, con aquello que estaba dentro de sus posibilidades.

Como explica Hélène Bonnaud (2018a), “el niño es antes que nada un ser de palabra. Aunque el niño no lo sepa, el gusto por vivir, por amar, por aprender, por crecer, por convertirse en quien será proviene del deseo del Otro” (p. 87). Como menciona la autora, el modo en que llegue a expresarse el niño, será la consecuencia de la inscripción que alcance como sujeto, en tanto que marcado por los significantes que le han sido heredados y que le han llegado a representar. Nos enfrentamos en la actualidad, junto con las nuevas configuraciones familiares, a una era marcada por la soledad, la soledad vivida por los adultos, pero también por los niños. Una soledad que habla acerca de los imperativos sociales, pero que también dice sobre el deseo. Como hemos mencionado

anteriormente, no basta con cualquier deseo para acceder a las funciones materna y paterna. Las infinitas contingencias que pueden poner a un niño en el camino de un sujeto, vuelven aún más compleja la incidencia del deseo. Y es en estas contingencias que nos encontramos, las más de las veces, con casos en que si bien, hubo un deseo que logró hacer que un embarazo llegue a término y aseguró la supervivencia del bebé, incluso su inscripción en el lenguaje, quizás, ese deseo, no muy fuerte desde un inicio conlleve al consiguiente rechazo, abandono, maltrato, negligencia o desamor del niño que nació.

Con ello retornamos a la soledad a la que se puede enfrentar un niño. En cuanto a la soledad del niño y sus formas de exhibirse, H el ene Bonnaud (2018a) indica que no necesariamente es a trav es de tristeza o de pena, en muchas ocasiones puede mostrarse bajo signos de marginalizaci on, enga o, agresividad o agitaci on. Dice la autora que "habitualmente el ni o se abandona. Se pierde, sue a, no escucha, rechaza lo que se le da (...). Este ni o ha interrumpido el sentido de su vida" (p. 166). Resulta por ello imperantemente necesario, la existencia y operaci on de un discurso que recoja al ni o de esa soledad, y lo acompa e en su novela familiar.

4. El síntoma del niño en las instituciones

La variedad de formas familiares de la actualidad nos confronta al desafío de la invención en la práctica, ya sea en instituciones educativas u hospitalarias, la demanda requiere de construcciones singulares. Lacan, en su texto *Dos notas sobre el niño* (2010a), postula que “(...) el síntoma del niño está en posición de responder a lo que hay de sintomático en la estructura familiar” (p. 55) Se plantea pues como punto casi fundante la cuestión de la estructura familiar, la cual nos invita a pensar ¿qué sucede cuando esta estructura familiar se presenta desfallecida, o bien, desestructurada? ¿qué es del niño cuando su nacimiento no correspondía precisamente al deseo de su procreación?

Se establece la impronta de una marca que ha de sostenerse. Miller en un análisis de la familia concerniente a su escrito de *Cosas de familia en el inconsciente* (2007), dirá “hay algo que resolver en los vínculos de la familia, como si hubiera algo para entender en la familia, como si en la familia hubiera siempre un problema no resuelto, cuya solución debe ser hallada en lo escondido de la familia”, introduce el valor del “secreto” que se juega dentro de la estructura familiar. En el texto *El niño y el saber* de Miller (2012), el autor manifiesta que hay un saber en el niño, y plantea “saben sobre los secretos de familia. Saben sobre el deseo de los padres, así sea a título de ser su síntoma”. Pueden también saber, pues, de la falta de este deseo, que queda, como se acotó en líneas anteriores, marcado en el niño. Respecto a la pregunta que surge en el niño, Vicente Palomera (2001) dice “(...) los niños se interrogan sobre su

venida al mundo (...). No solamente se interrogan, sino que interrogan al Otro, a sus ascendientes” (p. 17). Menciona además que es una pregunta sin respuesta, que más bien se responde como se puede. Pues en el mejor de los casos, se intenta responder.

4.1. Posibles intervenciones

Instituciones las hay varias, educativas, hospitalarias, de acogida, correccionales, son múltiples. Conscientes de que la atención psicológica no está al alcance de todos, sabemos que la transmisión del discurso orientado por el psicoanálisis, que rescata el lugar del sujeto, es la opción más viable para lograr un efecto sobre aquellos niños, perdidos en la búsqueda por su lugar en el deseo del Otro. Es así que las instituciones, aquellas enfocadas en la salud, educación y bienestar de los niños, tienen la posibilidad de dejar una huella distinta en las vidas de los mismos.

Si bien es cierto, el niño no solicita ser concebido, no escoge a su familia, no tiene potestad sobre la forma en que es deseado, pero sí tendrá que, posteriormente, ver qué hace con todo ello. Como advierte Miller (2014), es posible que el sujeto se encuentre sepultado por los significantes con los que ha sido tomado, ante lo cual la propuesta es “extraer el sujeto” (p. 15). Es allí donde entra la institución, introduciendo otras posibilidades para los destinos de esos niños, en la medida en que tienen la posibilidad de acceder no solo a un

acercamiento hacia el niño, sino, también a sus familias. En algunos casos, las intervenciones directas con las familias de los niños podrán ser viables, en otros no, sin embargo, siempre habrá algo sobre lo cual trabajar, si se tiene como finalidad el rescatar al sujeto.

María Hortensia Cárdenas (2017) cita a Laurent, quien en su texto *La familia moderna*, menciona que “no hay niño sin institución”. Comenta que incluso cuando es abandonado, la calle hace de institución que a su manera lo acoge. Dice la autora que “las instituciones toman el relevo en su multiplicidad, de las formas tan complejas que la familia ha podido tomar”. Plantea pues preguntas sobre la manera en que estas instituciones diversas pueden hacer de familia para un niño y otorgarle un sentido a su vida, y a la vez el niño con su invención, en busca de una solución sentirse acogido por estas opciones.

En su texto *El despertar y el exilio*, Philippe Lacadée (2010), hace referencia a Freud quien comenta sobre el valor de la singularidad, en contraste con lo homogéneo, generalmente buscado por las instituciones. El autor agrega que Freud insiste sobre la labor del instituto, en que su función, más allá de transmitir un saber, debe de enfocarse en “promover las ganas de vivir” (p. 33), en contraste con la presión que, en ocasiones, puede incluso empujar al suicidio. En un apartado anterior habíamos mencionado a Flory Kruger quien resalta acerca de la voz y su capacidad de calmar y hacer presencia. Hablábamos en ese apartado de la función materna, sin embargo, la voz en tanto que objeto

privilegiado y necesario para el niño, puede ser puesta en función por cualquier sujeto que encuentre el deseo de hacer uso de ella. Dicho ello, los sujetos que conforman la institución no son excepción.

Philippe Lacadée (2010) menciona que el deseo del analista también es interrogado por el sujeto. En esa medida, la persona que logre ocupar el lugar de Otro para el niño, sea la profesora, el tutor, la asistente del salón, la enfermera del hospital o la nodriza del orfanato, podrán encontrarse, en el mejor de los casos, ante la pregunta de “¿qué quiere de mí?”. Y habrá de responderla, es bajo esa pregunta que se abre la puerta de posibilidades de lo que se puede alcanzar a hacer con el niño, es creándole un lugar, dándole una función, reconociéndolo, que el niño podrá actuar sobre su historia, darle un giro y encontrarle, también, un sentido a su vida. Como menciona Lacadée:

La escuela, debido a la utilización del lenguaje que promueve, es el lugar donde se reactualiza para cada uno lo que está en la base del vínculo social, esto es, la función de llamado al Otro que comporta el hecho de ser acogido en una clase. La clase puede ser un lugar de apertura si se apuesta por el Otro, o un lugar de cierre si se lo rechaza. (p. 210)

Ahora bien, como María José Figueroa (2016) indica, las instituciones, sin importar sus características, comportan un peligro relacionado a los ideales y la constante predisposición a la homogeneización. Como menciona la autora, las instituciones también se estructuran en base a ideales, el ideal de lo que una familia es no es excepción, y a ello habría que sumarle los ideales de aquellos que conforman dicha institución. Figueroa plantea que el trabajo en la institución

consistiría en que al sujeto se le permita alojarse, que logre encontrar un lugar. Ello podría implicar posiciones distintas quizás a las encontradas en el origen de donde viene aquel niño. La autora propone que aquella persona de la institución se presente y se ofrezca como Otro barrado. Es decir, no completo, con opción a la dialéctica de la demanda de amor. Es en el caso por caso que se puede responder más adecuadamente, en base a la necesidad del niño y al malestar que le aqueja. En relación a ello, Figueroa menciona a Vilma Cocoz, quien propone la necesidad de un lugar para el “no-saber” (p. 89), que permita acoger la singularidad del síntoma del sujeto. Como plantea la autora, aquello requeriría de la intervención de otro que no se presente como completo, sino que más bien esté regulado, permita alojar al sujeto y a la vez hacer pregunta sobre aquello que aquel sujeto nos trae.

En el caso de las instituciones de salud, tales como los hospitales, la función es similar. Es precisamente en los hospitales, y en particular en las áreas de maternidad, donde se puede intervenir para aliviar ese encuentro que quizás no fue muy esperado. Julio González (2000, p. 44) en un texto donde expone la viñeta de un caso de un embarazo no deseado, menciona acerca de la importancia de la intervención de un médico, que marca un viraje en la posición de la madre del recién nacido. Hasta que ella no es hablada por este Otro, desde el saber, ella había permanecido en una posición de total desimplicación en cuanto a lo que la vida de ese niño correspondía. Es a partir de la indicación de que, como madre, debe cuidar al niño en la unidad, darle de comer y demás, que

algo en ella se moviliza y le permite consentir a esta función. En aquel caso no sin consecuencias estructurales significativas. Sin embargo, mientras más temprano se identifique y se intervenga, mayor es la posibilidad de que aquellos primeros contactos cobren otro significado. De allí el apremio por poder transmitir, bajo la orientación lacaniana, la importancia estructural y subjetiva que implica el deseo del Otro sobre los sujetos, sus posibles consecuencias, y la posibilidad de acompañar al niño en su camino a hacerse un lugar con lo que le ha sido dado.

La propuesta para las instituciones educativas consiste en la escucha atenta del síntoma que presenta el niño y que, definitivamente, tiene algo para decir. Es a partir de un síntoma que hace pregunta o que incluso produce malestar, que la institución educativa, a través de sus actores: psicólogos, profesores, auxiliares, tutores, incluso directores; pueden intervenir. Como se mencionó anteriormente, la intervención es caso a caso. Aún si el significante que se ha utilizado para nombrar a un niño es el mismo que se ha empleado para designar a otro, sus efectos subjetivos no serán los mismos. Por ende, la intervención, que apunta a aliviar esta marca, también deberá variar. Ello abre la posibilidad de inventar, de crear un nombre nuevo, un lugar, una función o incluso una responsabilidad específica como la de asistente del salón. Son, en fin, invenciones que le pueden dar un sentido de pertenencia al niño, de valor. Las instituciones educativas tienen la capacidad de crear, cuentan con una gran diversidad de opciones, desde materias como ciencias naturales hasta música y deporte, que pueden enganchar el interés del niño, y, a partir de aquel deseo,

emprender un camino y un destino distinto si es que logra ser acogido. En algunos casos, aquellos en que el trabajo con la familia es posible, la identificación de la forma en que se nombra a este niño, la manera de hablar de él, puede permitir una intervención que, desde el lugar de Otro del saber, como representante de una institución en que se deposita confianza, dé lugar a un cambio en el discurso, a una movilización, incluso, quizás, a una mira distinta.

5. Una construcción al alcance

A continuación, se presentará un caso abordado en una institución educativa privada, en donde se puede ejemplificar la medida en que es posible para una institución funcionar como referente simbólico de un linaje, que apacigüe el sufrimiento de un niño envuelto en secretos familiares que le dificultan hacerse un lugar.

S. es un niño de 7 años, producto de los encuentros de un hombre y una mujer, por fuera del matrimonio de esta. Es un niño no planeado, no buscado, que ante el apremio de la madre de tener que escoger entre él y sus otros dos hijos junto con su esposo, la madre decide dejarlo bajo el cuidado de la abuela paterna, a las dos semanas de nacido. S. será criado por sus abuelos paternos con la ausencia y presencia recurrente de un padre biológico que no se hace cargo de él. En el pase de informe que se hace anualmente en la institución educativa a la que asiste desde pre-escolar, se señala la dificultad de S. para adaptarse ya sea a sus salones, a sus compañeros o a sus maestros, agudizada esta por una serie de cambios de paralelos. Sin embargo, pese a aquel juicio que le persigue y casi lo define, S. mantiene un sentido de pertenencia a la escuela que es rescatable. Tanto el padre como el abuelo paterno han asistido a esta escuela y ello logra ubicar a S. en un linaje. En el hogar, S. también vive cambios constantes, el padre biológico contrae nuevos compromisos que, aunque cortos, dejan huellas en S., y se ve enfrentado ante el deseo endeble del padre por llevarlo con él, y desaprobado por la abuela que anticipa estos compromisos como fallidos y le prohíbe llevárselo. Contingencias que vuelven para S. un constante

desafío el hacerse un lugar. S. se ha vuelto una “carga” para su abuela, una carga que le “ha tocado” como ella misma pone en palabras, no sin pesar. Se enfrenta pues con la carga de su propio hijo, padre de S., y, además, con el divorcio de su esposo, abuelo de S., y figura paterna fundamental para él. A S. se le dice que el abuelo se ha ido por asuntos de trabajo. Sin embargo, S. hace preguntas, pregunta si el abuelo ha muerto, pregunta si ya no lo quiere. S. se pregunta también si hubiera sido mejor no haber nacido, llega incluso a decir que “quisiera ser huérfano”. S. sabe algo y eso hace pregunta en él. Se apunta a intervenir desde el espacio dentro de la institución escolar, sosteniendo un lugar para S., haciendo uso de aquel linaje al que S. ha logrado acogerse. Cabría comentar que la Institución educativa de S. lleva como nombre el patronímico de un héroe de la patria. En ese sentido, aquel patronímico puede designarle ascendencia y una filiación a S., funcionando como referente simbólico. Como indica Miller (2012), se trataría de “(...) elucubrar con el niño un saber a su alcance, a su medida, que le pueda servir”. Con los padres o aquellos que cumplen esa función, se intenta “(...) crear un espacio en el que se pueda hablar de otro modo de su hijo” (Coccoz, 2012, p. 70), otro modo de nombrarlo y de tomarlo que finalmente le permita una construcción, una a su alcance.

VII. Conclusiones y recomendaciones

Podemos concluir que efectivamente, si bien es cierto, el niño en un principio carece incluso de definición en lo social, aquello nos habla de una carencia de reconocimiento, de lugar, que implica un no saber hacer con él e inclusive, un no querer hacer en la vida social y en la cultura. Posteriormente, como se vio, bajo el amparo de legislaciones e instancias gubernamentales, se intenta proteger, cuidar, nutrir al niño y se levantan múltiples saberes, investigaciones, teorías, discursos que, tras sus nobles intenciones, se puede aún vislumbrar el consistente desconocimiento que se tiene sobre el niño. Colocado como ideal, como objeto cénit de la sociedad moderna, el niño no deja de encontrarse con vicisitudes a nivel familiar o institucional. El niño es aún, maltratado, abandonado, ignorado, o en el peor de los casos asesinado. Como podemos corroborar, no son las leyes las que podrán resguardarlo, es el deseo, el cual no responde a obligaciones ni a derechos, sino más bien a una transmisión de saberes y a la experiencia misma vivida.

Efectivamente, nos encontramos con nuevas configuraciones familiares que responden a la caída de dogmas y estigmas sociales en algunos casos, en otros que se adaptan más bien a los nuevos estilos de vida, guiados por el imperativo social. Aquello tiene sus aspectos positivos y negativos también. Por un lado, tenemos a familias confrontadas a la tendencia social que exige excelencia laboral y éxito económico, cuya contracara es la soledad, y el agotamiento de los sujetos. En algunos casos se podría encontrar que este ensimismamiento, este enfoque en el

éxito personal, se acopla bien al estilo de vida de algunos que enfrentados a la dificultad estructural que comporta la relación sexual, encuentran el trabajo como barrera ante el problema que conlleva lidiar con el Otro. En otros casos, en aquellos que bajo alguna solución particular han alcanzado a su manera el acoplamiento entre partenaires, también se enfrentan a la realidad de que nada está asegurado, aquello que en algún momento pudo estar idealizado, y que sabemos es su condición, puede verse truncado por infidelidades, diferencias que lleven a divorcios o incluso enfermedades o accidentes que produzcan el fallecimiento del partenaire. Por el lado de la caída de los dogmas, tenemos a las familias homoparentales, criticadas aún por muchos, perseguidas por tradiciones y legislaciones caducas, sin embargo, se mantienen en pie, ello porque su singular arreglo corresponde al deseo y, una vez más, no responde a imperativos sociales o legales.

En todos estos casos, y muchos más que se escapan, el deseo de la constitución de la familia deberá corresponder a eso, a un deseo. Los avances científicos y cambios sociales nos demuestran que las figuras que tradicionalmente conformaban a la familia no son ya indispensables. En lo que respecta a la adopción de un hijo dentro de una familia, lo que no es irreductible es la función de sus actores, la función materna, la función paterna y la función del hijo como objeto de deseo. Como se mencionó anteriormente, en tanto que funciones, la función materna y paterna pueden ser ocupadas por distintas personas, indiferentemente de su biología o su lazo sanguíneo, incluso ante la ausencia de uno de sus actores, la función puede ser transmitida por alguna otra persona que lo encarne.

Ahora bien, sabemos que, así como hay casos en que el niño no fue deseado en lo absoluto, hay otros tantos en que quizás fue buscado y planeado dentro de la historia afectiva de los partenaires, pero se encontró con la dificultad de su acogida, o quizás en otros casos, fue mejor aceptado más tarde en su vínculo materno. Todo ello conlleva marcas, marcas que corresponden a los significantes con los que el niño fue recibido, en el caso de haberlo sido. Habíamos mencionado que generalmente, al encontrarse con la ausencia total de deseo, el porvenir del niño es la psicosis en tanto que no logra ubicarse como objeto de deseo para posteriormente estructurarse como sujeto deseante.

En lo que respecta a casos de violación donde la madre, por ejemplo, no desea llevar a término el embarazo, pero es obligada por las instancias legales, el niño nace ubicado en el lugar de resto, resto de un real que no pudo ser subjetivado, que no fue deseado, y por ende su porvenir es incierto. Habrá otros casos, en que aún siendo el niño el producto de una violación o, por qué no, de una relación tormentosa, igualmente sea acogido por el deseo de la madre que lo siente como suyo. Pero es justamente aquello que marca la diferencia en lo que será la vida de este sujeto, el deseo que lo trajo al mundo, el deseo que hizo que un embarazo llegue a término y que después pudo acogerlo, nutrirlo e introducirlo en el discurso. Dependerá, definitivamente, de una elección que corresponde al deseo, elección que no puede (y no debe) ser impuesta. Ahora bien, aún en los casos en que el niño logra ser acogido y por ello estructurado como sujeto de discurso, las marcas de los significantes con los que sus primeros bullicios, balbuceos y llantos fueron recibidos estarán presentes,

y es con ellas, con esas marcas de rechazo, de resto, con las que hay que trabajar para atender el malestar del niño que en ocasiones le impide vivir con satisfacción.

Las instituciones como vía de acceso a estos sujetos que conllevan un sufrimiento, son quizás nuestra opción más viable. Ya se había mencionado que no todos los sujetos tienen la posibilidad de acceder a un tratamiento psicológico, y más aún no en todos los niños se reconoce la necesidad de un apoyo emocional, en particular cuando ello queda en la familia. Es así, que la institución educativa, la hospitalaria o la de ayuda social pueden, a través de la transmisión del discurso orientado por el psicoanálisis, identificar, preguntar y hacer lugar para el niño en sufrimiento. Aquellas intervenciones podrán ser hechas en algunos casos directamente con las familias y en otras, con los niños. Lo que ha de guiar la práctica es la asunción del niño como sujeto de deseo. No se trata para el psicoanálisis de la terapéutica, la psicologización u homogeneización en base a un ideal de supuesto “bienestar”. Lo que concierne es la consideración del sujeto, su historia, su relación al goce, sus síntomas, sus ficciones y sus arreglos. Es aquello lo que guía al psicoanalista al momento de emprender una cura. Empero, la intervención precoz con la familia puede marcar la diferencia en cómo el niño recién nacido es recibido, y en esa medida disminuir los posibles efectos subjetivos que la falta de acogida inicial pudo causar. De ahí la importancia de una acción que pueda causar un viraje en aquello que pudo ser el destino mortificante de un niño.

Toda institución, cuya labor implique el trabajo con niños, como lo son las escuelas, los centros de acogida, o los hospitales, encontrarán, unas más que otras,

casos del tipo que en esta investigación hemos tratado. Deberá pues afinarse la escucha y prestarle mirada a ese niño. En otros casos, habrá la opción de identificar, incluso antes del nacimiento, la posible dificultad de acogida del niño. Es común, sucede en los hospitales todo el tiempo. Ya se mencionaba que la maternidad no es natural ni instintiva, a ello se debe sumar que tampoco es necesariamente deseada. Por ello la intervención del actor de la institución que, tocado por el discurso psicoanalítico que se ha transmitido en esta investigación, es de vital importancia.

No hay psicólogos para todos, tampoco psicoanalistas, pero el discurso puede ser transmitido. Puede trabajarse en función de sensibilizar a la institución y a aquellos que la conforman. Si bien es cierto, nos enfrentamos a lo ya instituido, generalmente rígido y en oposición al cambio, la movilización del discurso institucional, aunque ardua, es posible. Y ello nos invita a rescatar al sujeto niño, a hacerle un lugar dentro de la institución, a hacer un llamado a la familia, promover una forma distinta de percibirlo, de nombrarlo, de tratarlo. Es necesario apostar por el síntoma del niño, por su singularidad, que este haga pregunta y sea tomado, escuchado por quienes tengan acceso a él.

VIII. Bibliografía

- Aksman, D. (2011). *Hermanos salvadores*. Obtenido de Virtualia Revista Digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana:
<http://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/w3sv0IP7DrERIW0E70bdIRn8NukrOgzsU7FM8Koq.pdf>
- Albert, S. (2013a). Capítulo XIX "Papá más mamá". En *El matrimonio y los psicoanalistas*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Albert, S. (2013b). Capítulo XVIII El matrimonio y la sexualidad. En *El matrimonio y los psicoanalistas*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Aromí, A. (2018). *Entrevista a Anna Aromí. Deseo de madre/ Deseo de mujer*. Obtenido de X Jornadas Nueva Escuela Lacaniana:
<http://x.jornadasnel.com/template.php?file=Textos-Videos-y-Entrevistas.html>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Badinter, E. (1980). *L'Amour en plus*. Paris: Flammarion.
- Bassols, M. (2018). *Entrevista a Miguel Bassols*. Obtenido de X Jornadas Nueva Escuela Lacaniana: <http://x.jornadasnel.com/template.php?file=Textos-Videos-y-Entrevistas/Entrevistas/Entrevista-a-Miquel-Bassols.html>
- Berenguer, E. (2006). *El lugar de la familia en la actualidad: Desanudamientos y reanudamientos*. Obtenido de Revista Virtualia:

<http://www.revistavirtualia.com/articulos/522/dossier-nuevas-ficciones-familiares/el-lugar-de-la-familia-en-la-actualidad>

- Bonnaud, H. (2014a). *Crónica: «Una familia para todos» y «Después de la gerra de sexos, ¡la guerra de géneros!»*. Obtenido de Escuela Lacaniana del Psicoanálisis del Campo Freudiano: <https://elp.org.es/cronica-una-familia-para-todos/>
- Bonnaud, H. (2014b). *La doble residencia hace olas*. Obtenido de Escuela de la Orientación Lacaniana: http://www.eol.org.ar/biblioteca/lacancotidiano/LC-cero-408_1.pdf
- Bonnaud, H. (2018a). *El inconsciente del niño. Del síntoma al deseo de saber*. Barcelona: Editorial Gredos, S.A.
- Bonnaud, H. (2018b). El infanticidio: una locura materna. En *Lacan Cotidiano Número 599*. Buenos Aires: Navarin Editores.
- Brousse, M.-H. (2014). Un neologismo de actualidad: la parentalidad. En *Carretel 12: Parentalidades Actuales*. Madrid: Diagonales Hispanohablante y Americana de la Nueva Red Cereda.
- Brousse, M.-H. (2017). Violencias en la familia. Pegar y ser pegado. En *Bitácora Lacaniana. Número Extraordinario Abril 2017*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Brousse, M.-H. (2019). Vaciar la madre. En *Bitácora Lacaniana. Número extraordinario. ¿Qué madres hoy?* Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Cárdenas, M. H. (2017). Familias sustitutas. En *Bitácora Lacaniana Revista de Psicoanálisis de la Nueva Escuela Lacaniana - NEL No. 6*. Buenos Aires: Grama Ediciones.

- Cayazzo, L. A. (2015). El discurso sobre el niño: ¿goce? En *Serie Lacaniana 5 Clínica de los goces. V Jornada de Investigación CEIP*. Santiago de Chile: Centro de Estudios e Investigación en Psicoanálisis Lacaniano.
- Coccoz, V. (2012). ¿Cómo hablar con los que prefieren no hacerlo? En *Una clínica posible del autismo infantil*. Buenos Aires, Argentina: Grama.
- Cordie, A. (2000). *Los retrasados no existen. Psicoanálisis de niños con fracasos escolares* (4ta ed.). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Derrida, J., & Roudinesco, É. (2014). *Y mañana, qué...* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Dolto, F. (2012). *La causa de los niños*. Buenos Aires: Paidós.
- El Comercio. (2020). *El incremento de asesinatos de niñas, niños y adolescentes preocupa a la Defensoría del Pueblo*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/incremento-asesinatos-ninos-defensoria-pueblo.html>
- El Universo. (2020). *El Universo*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/tema/infanticidio>
- Espina, G. (2014). Matrimonios igualitarios. ¿Qué responde el psicoanálisis? En *Carretel 12: Parentalidades actuales*. Madrid: Revista de las Diagonales Hispanohablantes y Americana Nueva Red Cereda.
- Figuroa, M. J. (2016). Institución que funciona como un Otro materno. El ideal y la posición del analista. En *Agalma. Revista Chilena de Psicoanálisis Lacaniano*. Santiago de Chile: Asociación Lacaniana de Psicoanálisis de Chile.

- Fleischer, D. (2006). *Transformaciones en el matrimonio*. Obtenido de Virtualia Revista Digital de la EOL: <http://www.revistavirtualia.com/articulos/523/dossier-nuevas-ficciones-familiares/transformaciones-en-el-matrimonio>
- Fryd, A. (2001). *El niño y la adopción*. Obtenido de Virtualia: <http://www.revistavirtualia.com/articulos/770/coloquio-jacques-lacan-2001-en-buenos-aires/el-nino-y-la-adopcion>
- Giraldo, M. C. (2020). *Las marcas de lo traumático y la urgencia subjetiva*. Medellín, Colombia.
- González, J. (2000). El pequeño explorador de los agujeros. En *Carretel 3. Psiconálisis con niños*. Madrid: Diagonal Hispanohablante Nueva Red Cereda.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Himes, J. R. (1993). *Innocenti Essays No.5 The United Nations Convention on the rights of the child: Three Essays on the Challenge of Implementation*. Obtenido de UNICEF United Nations Children's Fund: https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/essay5_low.pdf
- Kempe, R. S., & Kempe, C. H. (1998). *Niños Maltratados*. España: Ediciones Morata, S.L.
- Kruger, F. (2019). Gritos y susurros. En *Bitácora Lacaniana Número extraordinario Abril 2019*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Lacadée, P. (2010). *El despertar y el exilio*. Madrid: Editorial Gredos, S.A.
- Lacan, J. (1976). *Seminario 24*. Obtenido de Bibliopsi.org: <http://www.bibliopsi.org/docs/lacan/29%20Seminarario%2024.pdf>

- Lacan, J. (2003). *La Familia*. Buenos Aires: Argonauta.
- Lacan, J. (2009). *El mito individual del neurótico*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2010a). Dos notas sobre el niño. En *Intervenciones y Textos 2*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Lacan, J. (2010b). Conferencia en Ginebra sobre el síntoma. En *Intervenciones y Textos 2*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Lacan, J. (2012). *Hablo a las paredes*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2015a). *Seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2015b). *Seminario 17: El reverso del psicoanálisis 1969-1970*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2015c). De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis. En J. Lacan, *Escritos 2*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Laurent, É. (1986). El niño y su madre. En *El Analicón, Volumen 1*. Barcelona: Ediciones Paradiso.
- Laurent, É. (1999). *Los objetos de la pasión*. Buenos Aires: Paidós.
- Laurent, É. (2002). Responder al niño de mañana. En *Carretel 4. La dirección de la cura: ¿qué dice el niño de su síntoma?* Madrid: Diagonal Hispanohablante Nueva Red Cereda.
- Laurent, É. (2007). *Cómo criar a los niños*. Obtenido de La Nación:
<https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/como-criar-a-los-ninos-nid912774/>
- Laurent, É. (2014). *El psicoanálisis y la crisis del control de la infancia*. Obtenido de Intersecciones Psi Revista Electrónica de la Facultad de Psicología de la UBA:

http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=157:el-psicoanalisis-y-la-crisis-del-control-de-la-infancia&catid=15:actualidad&Itemid=1

Laurent, É. (2018). *Los niños de hoy y la parentalidad contemporánea*. Obtenido de Psicoanálisis Lacaniano: <https://psicoanalisislacaniano.com/los-ninos-de-hoy-y-la-parentalidad-contemporanea/>

Leguil, C. (2013). Matrimonio para todos. *Lacan Cotidiano*(270).

Maleval, J.-C. (2013). Capítulo XXI El derecho no es el deber. En *El matrimonio y los psicoanalistas*. Buenos Aires: Grama Ediciones.

Mannoni, M. (1979). *La Educación Imposible*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Mannoni, M. (1985). *De un imposible al Otro*. Barcelona: Paidós.

Martínez Carrasco, P. C. (2006). *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica*. Obtenido de redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

Miller, J. A. (2007). Cosas de familia en el Inconsciente. En *Mediodicho No. 32*. Córdoba: Escuela de la Orientación Lacaniana.

Miller, J. A. (2012). El niño y el saber. En *Carretel 11*. Madrid: Diagonal Hispanohablante de la Nueva Red Cereda.

Miller, J.-A. (2005). *El niño entre la mujer y la madre*. Obtenido de Virtualia Revista Digital de la EOL: <http://www.revistavirtualia.com/articulos/562/virtualia-13/el-nino-entre-la-mujer-y-la-madre>

Miller, J.-A. (2011). *Donc. La lógica de la cura*. Buenos Aires: Paidós.

- Miller, J.-A. (2014). Interpretar al niño. En *Carretel 12: Parentalidades actuales*. Madrid: Diagonales Hispanoablantes y Americana Nueva Red Cereda.
- Observatorio Social del Ecuador, OSE. (2019). (2019). Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador, una mirada a través de los ODS. Ecuador.
- Palomera, V. (2001). ¿Qué dice el niño de su síntoma? En *Carretel 4*. Valencia, España.
- Peláez, G. P. (1993). El niño de Objeto a Sujeto. En *Clínica psicoanalítica con niños en la enseñanza de Jacques Lacan*. Medellín: Cegan.
- Piers, M. W. (1978). *Infanticide: past and present*. New York: W. W. Norton & Co.
- Rodríguez Jiménez, P., & Manarelli, M. (2007). *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Roudinesco, É. (2013). *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Schorn, M. (2008). *Discapacidad: Una mirada distinta, una escucha diferente*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Simon Campaña, F. (2004). *Análisis del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador*. Obtenido de Revista Jurídica Online de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2006/01/20_analisis_del_codigo.pdf
- Solano Suárez, E. (1993). La Familia, los Padres y los Niños. En *Clínica Psicoanalítica con niños en la enseñanza de Jacques Lacan*. Paris: CEPAN.
- Solano Suarez, E. (2015). Los Blues Maternos. En *Bitácora Lacaniana No.4 Revista de Psicoanálisis de la Nueva Escuela Lacaniana*. Buenos Aires: Grama Ediciones.

- Solano Suarez, E. (2018). *La cigüeña y la ciencia*. Obtenido de Nel México:
<http://www.nel-mexico.org/index.php?sec=GLIFOS&file=GLIFOS/009/Conferencia-Internacional/La-cigüena-y-la-ciencia.html>
- Soler, C. (2015). *Lo que Lacan dijo de las mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Sota Fuentes, M. J. (2019). Parirse. En *Bitácora Lacaniana. Número extraordinario Abril 2019*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Stiglitz, G. (2014). *El niño y el trauma*. Obtenido de Virtualia:
<http://www.revistavirtualia.com/articulos/157/consecuencias-de-la-ultima-ensenanza/el-nino-y-el-trauma>
- Tendlarz, S. E. (1998). *El psicoanálisis frente a la reproducción asistida*. Buenos Aires: Editores Contemporáneos.
- Tendlarz, S. E. (2010). *¿De qué sufren los niños? La psicosis en la infancia*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Tendlarz, S. E. (2011). *Lo que una madre transmite como mujer*. Obtenido de NEL Ciudad de México: <http://www.nel-mexico.org/articulos/seccion/varite/edicion/Sobre-mujeres-madres-y-ninos/320/Lo-que-una-madre-transmite-como-mujer>
- Tendlarz, S. E. (2013a). *Padres Gay*. Obtenido de Silvia Elena Tendlarz:
<http://www.silviaelenatendlarz.com/index.php?file=Articulos/Actualidad/Padres-gay.html>
- Tendlarz, S. E. (2013b). *Las mujeres y sus goces*. Buenos Aires: Colección Diva.

- Tendlarz, S. E. (2014a). *El niño y la ley*. Obtenido de Silvia Elena Tendlarz:
<http://www.silviaelenatendlarz.com/index.php?file=Articulos/Autismo/El-nino-y-la-ley.html>
- Tendlarz, S. E. (2014b). *¿Quiénes pueden ser padres ante la ley? (I)*. Obtenido de Silvia Elena Tendlarz:
<http://www.silviaelenatendlarz.com/index.php?file=Articulos/Actualidad/Quienes-pueden-ser-padres-ante-la-ley-I.html>
- Tendlarz, S. E. (2014c). *¿Quiénes pueden ser padres ante la ley? (II)*. Obtenido de Silvia Elena Tendlarz:
<http://www.silviaelenatendlarz.com/index.php?file=Articulos/Actualidad/Quienes-pueden-ser-padres-ante-la-ley-II.html>
- UNICEF United Nations Children's Fund. (1995). *The State of World's Children 1995*. Obtenido de UNICEF: https://www.unicef.org/about/history/files/sowc_1995.pdf
- UNICEF United Nations Children's Fund. (2015). *Children of minorities: deprivation and discrimination*. (D. Saltarelli, & A. Bremmer, Eds.) Florence, Italy.
- Valas, P. (1989). *¿Qué es un niño?* En *Niños en psicoanálisis*. Buenos Aires: Manantial.
- Vásquez, M. Á. (2009). La función humanizadora del Otro. En *Carretel 9*. Madrid: Diagonal Hispanohablante de la Nueva Red Cereda.



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, María Fernanda Espín Arias con C.C: # 1803483823 autor(a) del trabajo de titulación: *El sujeto niño/a en las nuevas construcciones familiares: posibles intervenciones dentro de las instituciones cuando la acogida familiar tropieza*, previo a la obtención del grado de **MASTER EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACION** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 16 de enero de 2021

Nombre: María Fernanda Espín Arias
C.C: 1803483823



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

| | | | |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----|
| TÍTULO Y SUBTÍTULO: | El sujeto niño/a en las nuevas construcciones familiares: posibles intervenciones dentro de las instituciones cuando la acogida familiar tropieza | | |
| AUTOR(ES) (apellidos/nombres): | Espín Arias María Fernanda | | |
| REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres): | Rendón Chasi Alvaro Andrés Game Varas Cinthya Tambo Espinoza Gabriela | | |
| INSTITUCIÓN: | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil | | |
| UNIDAD/FACULTAD: | Sistema de Posgrado | | |
| MAESTRÍA/ESPECIALIDAD: | Maestría en Psicoanálisis y Educación | | |
| GRADO OBTENIDO: | Máster en Psicoanálisis y Educación | | |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: | 16 de enero del 2021 | No. DE PÁGINAS: | 94 |
| ÁREAS TEMÁTICAS: | Psicoanálisis, Psicología | | |
| PALABRAS CLAVES/KEYWORDS: | Familia, Deseo, Parentalidad, Rechazo, Efectos subjetivos, Síntoma | | |
| RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): | <p>Este trabajo de investigación propone hacer un estudio del lugar del niño en la historia, bajo los discursos y preceptos sociales, que posteriormente llegan a idealizarlo, sin que ello asegure su acogida dentro de la familia, de las instituciones y de la sociedad en general donde es, en ocasiones, objeto de rechazo. Por otro lado, se propone desde el psicoanálisis una mirada más amplia, en tanto su método va más allá del análisis biológico, educativo, político o social y nos lleva a cuestionar el deseo. Damos cuenta de un tropiezo justamente allí donde debe surgir la adopción del niño en el deseo de los padres. De ahí que se proponga la investigación de las incidencias subjetivas en el niño ante aquella falta de acogida. Además, de esclarecer acerca de esta problemática, el objetivo de esta investigación es de que sirva de guía sobre las posibles intervenciones que se pueden poner en acto para disminuir el sufrimiento que la falta de acogida produce en los niños. Se trata pues, de involucrar a las instituciones interesadas por el bienestar del niño, y a sus actores, sean estos profesionales en psicología o no, orientándolos por la experiencia psicoanalítica.</p> | | |
| ADJUNTO PDF: | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> NO | |
| CONTACTO CON AUTOR/ES: | Ma. Fernanda Espin A. | Email: ma.fernanda.e@hotmail.com | |
| CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN: | Nombre: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil | | |
| | Teléfono: 3804600 | | |
| | E-mail: info@cu.ucsg.edu.ec | | |

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

| | |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Nº. DE REGISTRO (en base a datos): | |
| Nº. DE CLASIFICACIÓN: | |
| DIRECCIÓN URL (tesis en la web): | http://repositorio.ucsg.edu.ec |